

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 252

13 de octubre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Carla Delgado Gómez

Sesión celebrada el martes 13 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1564/2020 RGEF.23515. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora el 1,3% de share de LaOtra, alcanzado durante el mes de agosto de 2020.

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-593/2020 RGEF.10445. Comparecencia del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en

Pie, al objeto de informar sobre cómo ha afectado COVID-19 en la prestación del servicio de RTVM. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-620/2020 RGEF.10976. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre cómo ha quedado afectada la programación de Telemadrid como consecuencia de la pandemia del COVID-19. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-1195/2020 RGEF.14327. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre comunicación realizada por Radio Televisión Madrid durante la crisis sanitaria y el Estado de Alarma provocados por la COVID-19. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

3.- RGEF.13874/2020 del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, y en el apartado I.b) de las Normas Reguladoras del Procedimiento de Elección de los Miembros del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, proponiendo para su designación como miembro del Consejo de Administración "Radio Televisión Madrid" al Sr. D. Javier Algarra Bonet, en sustitución, por fallecimiento, del Sr. D. José Manuel Oneto Revuelta - Celebración de la Comparecencia del candidato propuesto para ser elegido miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con objeto de examinar su idoneidad y compatibilidad y ulterior manifestación del criterio de la Comisión al respecto.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos.....	14765
— PCOC-1564/2020 RGEF.23515. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora el 1,3% de share de LaOtra, alcanzado durante el mes de agosto de 2020.	14765

- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta. 14765
- Interviene el Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta. 14765
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Director General, ampliando información. 14766-14768

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-593/2020 RGE.10445. Comparecencia del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre cómo ha afectado COVID-19 en la prestación del servicio de RTVM. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).** 14768

— **C-620/2020 RGE.10976. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre cómo ha quedado afectada la programación de Telemadrid como consecuencia de la pandemia del COVID-19. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).** 14768-14769

— **C-1195/2020 RGE.14327. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre comunicación realizada por Radio Televisión Madrid durante la crisis sanitaria y el Estado de Alarma provocados por la COVID-19. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).** 14769

- Intervienen la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Gómez-Chamorro Torres, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 14769-14771

- Exposición del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid. 14771-14774

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, el Sr. De los Santos González y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. 14774-14785

- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces. 14786-14788

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, el Sr. De los Santos González y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. 14788-14793

- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	14793-14794
— RGE.13874/2020 del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, y en el apartado I.b) de las Normas Regulatoras del Procedimiento de Elección de los Miembros del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, proponiendo para su designación como miembro del Consejo de Administración "Radio Televisión Madrid" al Sr. D. Javier Algarra Bonet, en sustitución, por fallecimiento, del Sr. D. José Manuel Oneto Revuelta - Celebración de la Comparecencia del candidato propuesto para ser elegido miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con objeto de examinar su idoneidad y compatibilidad y ulterior manifestación del criterio de la Comisión al respecto.	14794
- Exposición del Sr. Candidato a Miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.....	14795-14799
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres.	14799-14807
- Interviene el Sr. Candidato, dando respuesta a los señores portavoces.	14807-14810
- Intervienen el Sr. Arias Moreno, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Gómez-Chamorro Torres comunicando las sustituciones en sus Grupos.	14810
- Votación y aceptación de la idoneidad del candidato.	14810
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres.	14811
— Ruegos y preguntas.	14811
- No se formulan ruegos ni preguntas.	14811
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 23 minutos.	14811

(Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Después de tanto tiempo, se abre de nuevo esta sesión de la Comisión de Radio Televisión Madrid. Vamos a dar paso al primer punto del orden del día.

PCOC-1564/2020 RGE.23515. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora el 1,3% de share de LaOtra, alcanzado durante el mes de agosto de 2020.

Ya sabéis que tenéis diez minutos a repartir en tres espacios, y el primero de ellos para la formulación de la propia pregunta. Recibimos al señor compareciente. *(Pausa.)* Tiene usted la palabra, doña Ana María Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Bienvenido de nuevo, después de este parón forzoso que hemos tenido, a la Comisión de Radio Televisión Madrid. Quería preguntarle cómo valora el 1,3 por ciento de share de La Otra alcanzado durante el mes de agosto de 2020.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Tiene usted la palabra, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos, encantado de verlos de nuevo por aquí después de tantos meses. Yo lo valoro positivamente. La Otra, de Telemadrid, cierra agosto con el mejor dato de audiencia en veinte años. Tenemos que tener en cuenta que es un canal secundario, es decir, es un canal tematizado, y lo hace fundamentalmente con una oferta basada en el servicio público que nos encomienda la Carta Básica. Básicamente, lo que le quería decir en esta primera respuesta es que La Otra ha dejado de ser un contenedor de redifusiones de los programas de Telemadrid para tener una identidad propia dentro de, como le decía, la tematización imprescindible para un segundo canal.

Respecto a la cuota, como le decía, es la más alta en 20 años, pero creo que hay que ponerla también en contexto con los segundos canales del resto de televisiones autonómicas, y es que ahora mismo La Otra es el tercer canal, dentro de estos segundos canales, más visto dentro de la Forta. En agosto, que es el mes que usted tomaba de referencia, solamente fue superada por ETB1, que es la emisora que emite en euskera en el País Vasco, que alcanzó un 2,2, y por el Canal 324 de TV3, que es un canal todo noticias, que alcanzó apenas 2 décimas más, un 1,5 por ciento. Sin embargo, superamos ampliamente a otros segundos canales de otras autonómicas como, por ejemplo, el segundo canal de Canal Sur, que promedió un 0,4, que son canales que tienen, sobre todo, además de más presupuesto, mayores contenidos propios. Por lo tanto, la valoración que yo hago de ese dato es positiva, por los contenidos que luego, en el segundo turno, le reseñaré. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don José Pablo. En su segundo turno tiene la palabra doña Ana María Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Estimado director, como podría prever, mi valoración sobre el share no es igual que la suya. Un share de 1,3 por ciento después de 25 años de trabajo; tardar 25 años en alcanzar este share, casi un cuarto de siglo no está nada mal, aunque el promedio suele estar en el 0,8, que es un valor bastante más próximo a los que ustedes han hablado de otras segundas cadenas. Y quizá esto refuerza la inutilidad de las segundas cadenas en todo el territorio nacional, máxime en nuestro caso, cuando, además, se trata de una comunidad autónoma que no tiene una segunda lengua oficial; con lo cual, con un solo canal creo que sería más que suficiente.

Creo que el hecho de haber estado confinados es lo que puede suponer ese aumento de share, porque resulta difícil asociar esta subida a una mejora de contenidos o de formato. El capítulo del contrato programa enuncia que La Otra tiene un carácter complementario al primer canal y que servirá de plataforma para introducir formatos innovadores o de vanguardia.

Analizando la parrilla de La Otra en 2019, especificada en el propio contrato programa, resulta difícil encontrar algún programa o formato que represente novedad en el panorama audiovisual; 24 horas en las que, salvo las pocas horas dedicadas al deporte minoritario en el fin de semana, todo es programación enlatada: horas de cine, series, documentales y reemisiones, como usted ha dicho, de los contenidos informativos del primer canal.

La supuesta innovación en contenidos y en formatos, ¿dónde está?, ¿en el cine wéstern?, ¿en Las chicas de oro?, ¿en los documentales de animales? Ustedes argumentan que cumplen con un servicio público en abierto porque no todos los madrileños tienen acceso a las plataformas de pago, pero, a la hora de confeccionar esta parrilla, desde luego creo que no han tenido en cuenta que vivimos en un momento en el que la oferta audiovisual de los madrileños en abierto es definitivamente más atractiva y novedosa de la que ustedes nos proporcionan. Vamos a poner varios ejemplos: con un 3,1 por ciento de share tenemos Nova, programación dirigida principalmente a las mujeres -que tanto les gustan a ustedes las programaciones dirigidas a mujeres u hombres específicamente-, apoyada fuertemente en el fenómeno de las telenovelas turcas; La 2, con un 2,4 por ciento, que realmente tiene una programación de todos conocida focalizada en temas minoritarios...

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe, si puede alejar su móvil o ponerlo en modo avión, porque se está acoplando...

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Sí. Otros canales, como DMAX o Factoría de Ficción, con más de un 2 por ciento del share; Boing y Clan, como una programación infantil con un 1,6 por ciento de share, teniendo en cuenta que se dirigen a una población específica en un rango de edad determinado y con unas horas de emisión determinadas para estas edades, aunque emitan las 24 horas, y así podríamos seguir con varias cadenas hasta llegar a La Otra, que en este día 9 de octubre,

cuando hemos medido estas audiencias, no llegó ni siquiera a un punto porcentual de cuota de pantalla.

Dejando las audiencias a un lado y viendo el contrato programa, que se haya estimado una ratio de producción interna del 26 por ciento para La Otra en 2020, cuando prácticamente se alimenta del primer canal, creo que es una forma de medir un poco particular. Con estos datos yo me cuestiono muy seriamente la necesidad real que tenemos de un segundo canal, cuando además no estamos cumpliendo con los criterios del diseño del producto que se especifican en el contrato programa. Yo creo que nos encontramos frente a un agujero más para el dinero de los madrileños, con una programación obsoleta y redundante, que no responde a una demanda real y, a la luz de los datos, no cubre ninguna necesidad audiovisual esencial. ¿No cree que un único canal, junto con los servicios multimedia, sería más que suficiente para cumplir con el servicio público de Telemadrid? Yo creo que deberían ustedes de hacer un ejercicio honesto de realismo y tomar las acciones necesarias para reducir costes en aquellas unidades que realmente no están prestando un servicio público ni esencial ni no esencial; no están prestando ningún tipo de servicio público y además no son sostenibles financieramente y son indiscutiblemente prescindibles.

Estos recursos, que creo que estamos desperdiciando en La Otra, pueden ser estupendamente aprovechados si se dedican a cubrir necesidades urgentes y reales de los madrileños, centradas, como usted sabe y como siempre pedimos, en la sanidad o en ayudas directas a los sectores que han sido más duramente tratados por esta crisis, como es también el de la cultura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Ana María. Ha consumido usted su tiempo – podría haber tenido usted un tercer turno-; por lo tanto, tiene la palabra el señor director general de Radio Televisión Madrid y, si usted ya quiere consumir todo su tiempo, puede hacerlo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): ¿Cuánto tiempo me queda?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedaban a usted unos tres minutos y diez segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias. Vamos a ver, yo creo que aquí hay dos cuestiones que tenemos que separar: primero, la tematización y la oferta que ofrece La Otra. Efectivamente, usted me habla de innovación, pero yo le voy a dar el coste de contenidos de La Otra desde el mes de enero hasta el 30 de septiembre; en total, el coste de la emisión de contenidos de La Otra en ese periodo ha sido de un total de 239.000 euros. Ese es el coste total que ha tenido la emisión de contenidos de La Otra; difícilmente, como le digo, podríamos hacer una programación mucho más amplia que la que en este momento estamos haciendo.

En segundo lugar, mire, no estoy de acuerdo en que no estemos prestando un servicio público; sí lo estamos prestando. En contenido infantil nosotros estamos emitiendo entre tres y cinco

horas diarias, depende del día de la semana, pero, sobre todo con un tipo de contenido que usted no va a poder encontrar ni en Boing ni en Clan TV y es un contenido con determinadas series clásicas que promueven determinados valores para los niños en relación con la naturaleza y en relación con su entorno personal, que creo que es importante que se emitan en la televisión pública.

En cuanto al contenido documental, usted me ha hablado de Discovery Max que, efectivamente, es una multinacional con una parrilla de lujo y, obviamente, con unos documentales que vienen importados desde fuera de España; nosotros tenemos acuerdos con National Geographic, con BBC y con ZDF, de tal manera que la banda de documentales que emitimos en la tarde de La Otra supera el 3 por ciento de cuota, muchos días con más de 50.000 espectadores de media, que me parece que no es una audiencia despreciable. También el cine clásico, no es cine wéstern, es cine clásico; ahora mismo con La Otra Sala Clásicos somos la única cadena, junto a La 2 de Televisión Española, que estamos emitiendo en abierto una cita fija con el cine clásico en prime time y también con muy buenas cifras de seguimiento.

Pero, mire, hacemos más cosas también; hacemos un servicio a la comunidad sorda, emitiendo a través de La Otra en lengua de signos tanto los telenoticias como los principales acontecimientos informativos que suceden en la comunidad; prestamos también un servicio a esta casa, a la Asamblea de Madrid, con la emisión de distintos plenos, comisiones, etcétera, que se celebran durante el año; y hasta hace poco tiempo, también emitíamos el deporte regional y de base, que en este momento no estamos emitiendo. Por lo tanto, yo creo que la relación que existe entre el coste que estamos invirtiendo en La Otra y la recuperación que tenemos es muy razonable. Por otra parte, tiene que tener en cuenta, señora Cuartero, que La Otra emite la publicidad en simulcast con Telemadrid; por lo tanto, tenemos un ingreso publicitario asociado a la emisión de La Otra que si no la tuviéramos, obviamente, lo perderíamos de manera automática, además, en un año en el que aproximadamente la caída de los ingresos publicitarios de la Radio Televisión Pública va a rozar -no me atrevo a dar una cifra todavía, porque queda noviembre y diciembre- probablemente en torno al 20 por ciento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don José Pablo, y quédese usted ahí porque pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-593/2020 RGEF.10445. Comparecencia del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre cómo ha afectado COVID-19 en la prestación del servicio de RTVM. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-620/2020 RGEF.10976. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario

Socialista, al objeto de informar sobre cómo ha quedado afectada la programación de Telemadrid como consecuencia de la pandemia del COVID-19. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-1195/2020 RGE.14327. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre comunicación realizada por Radio Televisión Madrid durante la crisis sanitaria y el Estado de Alarma provocados por la COVID-19. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

Es de aplicación el apartado 5 de la Resolución complementaria de la Mesa de la Asamblea de 25 de febrero de 2020, en concordancia con el artículo 41.1 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid; así que pasamos a la exposición oral de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan esta comparecencia por un tiempo de tres minutos. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, doña Vanessa Lillo. Muchas gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, señor director general. La verdad es que es una alegría que nos volvamos a encontrar aquí. Creo que ha sido mucho tiempo, quizás demasiado, y esperemos que podamos normalizar la actividad de esta comisión de aquí en adelante; de hecho, esta petición de comparecencia seguramente se nos quede corta porque yo creo que ha sido mucho tiempo sin poder vernos y plantear cuestiones.

En concreto nuestra petición de comparecencia, como así dice el objeto, es saber cómo ha afectado COVID, conscientes de que al final COVID nos ha afectado a todos, a todas y en todos los servicios. Yo creo que esto es importante, además en el caso de Telemadrid, en el que ha quedado demostrado y hay constancia, una vez más, de que es un servicio público esencial, que creo que ha cumplido un papel superimportante y principal para todos los ciudadanos, para todos los madrileños y madrileñas, y queremos saber cómo ha afectado. Por un lado, qué medidas sanitarias, qué protocolos y qué modificaciones ha habido en la prestación del servicio con la llegada de COVID, lo que tiene que ver también con los trabajadores y trabajadoras, y si se han tenido que hacer algunas modificaciones en las propias instalaciones, porque entiendo que además esto ha provocado algún gasto imprevisto o alguna inversión que se haya tenido que hacer, añadida a las que sigue necesitando Telemadrid.

También quisiéramos conocer el papel como servicio público, en lo que tiene que ver con las tareas de divulgación, que nos pueda contar un poco, porque hemos tenido constancia, de hecho, de que ha habido programas específicos donde se ha estado continuamente informando a la ciudadanía y donde podían plantear sus dudas a través de WhatsApp, etcétera y, en este sentido, vincularlo a la relación con el Gobierno; es decir, si han recibido solicitudes por parte del Gobierno a la hora de la elaboración de algún material audiovisual, ya que, además, es uno de los elementos que está recogido en la Ley de Telemadrid y en la Carta Básica. Por tanto, saber si han tenido la petición de elaboración de algún material divulgativo y de difusión en este sentido. Por último, sobre todo, que

nos contara la situación actual y los retos futuros; lo que tiene que ver con el contrato programa, qué operaciones hay pendientes, porque sabemos -y ya hemos hablado aquí- de planes como, por ejemplo, el de renovación tecnológica. Es decir, cómo se ve afectado, en qué situación se encuentra y qué retos futuros tenemos para seguir profundizando y seguir garantizando que Telemadrid cumple con la Carta Básica y, sobre todo, se le dota de los recursos necesarios para que pueda cumplir con ese servicio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora diputada. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra don Hugo Martínez.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Seré muy breve, porque, efectivamente, hay mucho que decir como para hacer una gran introducción. Me sumo, sobre todo, a la felicitación por volver a vernos. Yo diría que la última comisión en la que estuve, justo antes de que se cerrase esta Casa, fue la Comisión de Telemadrid, y desde entonces no nos hemos visto más que algunos por zoom y es una alegría estar aquí; ojalá podamos estar mucho tiempo porque está la cosa fastidiada.

Realmente, ha habido tanto que hacer por su parte, tanto en lo interno como en cuanto a programación televisiva y en la función más allá de la programación que tiene Telemadrid, que lo que deseo es escucharle, y luego ya intervendré tranquilamente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación, también por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Ángel Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor director general, por su comparecencia. Me congratulo también, igual que los anteriores intervinientes, de que ya podamos celebrar con normalidad esta comisión.

Poco más que decir a lo que han añadido mis antecesores. Tenemos que reconocer que la presencia de Telemadrid durante la pandemia ha sido importante. Esperamos que el señor director general nos ilustre con datos, que seguramente nosotros no tenemos, más allá de lo que hayamos podido percibir.

A mi grupo le interesa saber si el Gobierno regional, con todo su derecho de acuerdo con la Carta Básica y la propia Ley de Radio Televisión Madrid, le ha hecho algún encargo puntual a modo de eso que llaman ustedes, los profesionales, píldoras informativas o información específica a la población, porque para eso también está Radio Televisión Madrid. Lo pregunto porque al Grupo Socialista nos sorprendió que el Gobierno regional adjudicara un contrato por emergencia, por urgencia COVID, a una productora para hacer determinadas píldoras, que se emitieron después del estado de alarma, despilfarrando, a nuestro juicio, 30.000 euros, y que no utilizase la radiotelevisión pública, a lo que tiene derecho de acuerdo con la Carta Básica y la propia ley, pues una de sus funciones es hacer estas tareas divulgativas en los estados de alarma o en los estados de emergencia de nuestra Comunidad relacionados con la COVID, lo que es, por tanto, una forma de aprovechar el

presupuesto de Radio Televisión Madrid a la hora de dar servicio público. Me interesaría que nos contestase a esta pregunta. Quedamos enteramente a la escucha de lo que el señor director general nos pueda informar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Chamorro. A continuación, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor director general de Radio Televisión Madrid.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Como es una comparecencia que daría probablemente para muchísimo tiempo, he traído un pequeño dossier, sobre todo con datos, que querría repartir para, así, poder tener una comparecencia más ágil. ¿Le importa a la presidenta si los reparto?

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, déjelo ahí para poder adoptar las nuevas medidas COVID.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Sí, lo dejo aquí.

En primero lugar, quiero agradecer el esfuerzo que han hecho todos los profesionales que han trabajado para Radio Televisión de Madrid en esta pandemia; es justo reconocer su esfuerzo en unos tiempos que han sido difíciles para todos, también para la radio y la televisión pública, porque ha sido un momento en el que nuestros servicios no se han replegado, sino que han estado en primera línea trasladando a los ciudadanos toda la información necesaria en cada momento. Creo que durante este tiempo hemos demostrado que somos un servicio público de información útil, flexible y rápida; por supuesto, hemos tenido nuestros aciertos y errores, pero hemos estado trabajando cada día para que Radio Televisión de Madrid sea un referente de información rigurosa y de análisis plural.

Nuestro objetivo durante este tiempo, que es el mismo que tenemos en este momento, es que, si algo pasa en Madrid, los madrileños puedan seguirlo en directo a través de su radio y su televisión pública. Como pueden ver, la información se ha convertido en los últimos tiempos en nuestra columna vertebral. Hemos mejorado la coordinación y las sinergias entre nuestros espacios informativos y de actualidad, lo que creo que es una de las grandes lecciones que hemos sacado de todo este proceso de pandemia hasta ahora, para convertir Telemadrid en un flujo continuo de información y nunca perder el pulso de la inmediatez; como digo, esa es una de las grandes enseñanzas que como radio y como televisión pública estamos obteniendo de los momentos en que vivimos. Lo importante, como les decía antes, es que el ciudadano sienta que, si algo relevante sucede en nuestra Comunidad, lo van a poder ver en directo en Telemadrid, y también vamos a estar pendientes, por supuesto, de las preocupaciones sociales de los madrileños en una etapa en la que la crisis sanitaria, pero también económica, nos coloca claramente ante un desafío muy importante.

Querría darles algunos datos. Telemadrid ha emitido en directo una media diaria aproximada, de lunes a viernes, de casi 13 horas de información y actualidad en directo, interrumpiendo la programación además cada vez que ha sido necesario. En el cómputo entre el mes de marzo, desde la última vez que estuvimos aquí, hasta el mes de septiembre, hemos emitido en

total más de 2.200 horas de información y actualidad en directo a través de Telemadrid. Creo que es un esfuerzo que no habría sido posible sin la implicación de todos los profesionales de Telemadrid.

En materia de salud –quiero comenzar por ahí-, tras las reuniones que mantuvimos con la representación legal de los trabajadores, se acordó adoptar una serie de medidas, que se fueron implementando en los primeros días de la pandemia, por supuesto, y que luego se han ido adaptando conforme han ido evolucionando las recomendaciones y las directrices sanitarias y laborales: medidas de conciliación de la vida personal y laboral, trabajo fuera de nuestras instalaciones, refuerzo del servicio médico, adopción de medidas extra en determinadas áreas muy sensibles dentro de la televisión, como puede ser peluquería o maquillaje, implementación de turnos escalonados, nueva distribución de puestos de trabajo, de los espacios, etcétera. En definitiva, una serie de medidas que han contribuido a paliar, en la medida de lo posible, el impacto del coronavirus entre la plantilla de Radio Televisión de Madrid.

En lo que se refiere a la programación, aunque aquí lo tienen bastante desarrollado, quiero decirles determinadas cuestiones: desde el día 13 de marzo alteramos la programación habitual de Telemadrid, realizando una apuesta por la información, con una serie de espacios que han tenido muy buen resultado durante este tiempo. En primer lugar, hemos mantenido una doble edición diaria de Madrid Directo: la edición vespertina y también una edición en la sobremesa. El lunes 16 de marzo pusimos en marcha en prime time el espacio Madrid frente al coronavirus, que ha sido un espacio con muy buenos resultados, que creo que ha prestado un buen servicio público durante la pandemia. A través de La Otra, comenzamos a ofrecer casi siete horas diarias de programación infantil en el contenedor de La Otra Mini. También hemos puesto en marcha durante ese proceso del estado de alarma, de confinamiento total que vivimos, espacios como Conectados por el mundo, con el que pudimos repasar la vida de los madrileños que estaban en el exterior. Igualmente, pusimos en marcha dos espacios de deporte pensando sobre todo en las personas mayores que estaban en ese momento en casa, espacios que luego hemos exportado también a otras televisiones autonómicas de la Forta, y pusimos en marcha, a través de La Otra, un espacio específico de enseñanza de inglés, Bob English, que se emitía de lunes a viernes, de 8.30 a 9 de la mañana.

También, un poco más avanzada la pandemia, dentro del intento de contribuir desde la televisión pública a la recuperación de la actividad turística de la región y del turismo interior madrileño, hemos emitido desde el pasado mes de julio el programa Dos en la carretera, con el que hemos visitado localidades como San Lorenzo del Escorial, Chinchón, Alcalá, Torrejón, Manzanares, San Martín; en fin, una serie de municipios, y ahora estamos ya grabando la segunda tanda que espero que pueda ver la luz próximamente.

Desde la declaración del estado de alarma, en marzo, hemos cubierto en directo un total de más de veinte comparecencias en rueda de prensa tanto de las autoridades políticas y sanitarias del Gobierno de España como de la Comunidad de Madrid. Saben también que estamos en la actualidad fabricando y distribuyendo la señal pool tanto de las principales ruedas de prensa de la Comunidad de

Madrid como del Ayuntamiento de Madrid y de aquellas solicitudes que se realizan también por parte de esta Cámara, por la Asamblea de Madrid.

Hemos estado también cubriendo grandes acontecimientos en homenaje a las víctimas del coronavirus, como fue la misa funeral presidida por los Reyes de España en la Catedral de la Almudena el pasado 6 de julio, también el homenaje de Estado que se celebró en el Palacio Real el pasado 16 de julio y los actos institucionales que cayeron en plena pandemia, el 2 y el 15 de mayo. Simplemente, por dejarles un dato, el día de la Comunidad de Madrid, el pasado 2 de mayo, el programa relativo a la festividad de la Comunidad de Madrid fue el más visto desde el año 1993.

También quiero llamar la atención sobre el trabajo que ha realizado durante esta época Onda Madrid, en concreto con el programa especial con el que consiguió reunir a todos los exalcaldes y al actual alcalde de Madrid en la lucha contra el coronavirus, en un programa especial dirigido por Nieves Herrero. También la iniciativa que hicimos junto a Leganés Radio para emitir el homenaje que se brindó a los profesionales del Hospital Severo Ochoa de Leganés, por su lucha contra el COVID-19. No me voy a detener en todas las comisiones parlamentarias, en el debate sobre el estado de la región, en los especiales informativos que hemos hecho durante este tiempo porque, como les digo, los tienen aquí recogidos de manera bastante detallada.

Quiero decirles que también hemos intentado apoyar la cultura, en la medida en la que nos ha sido posible, en este tiempo. Concretamente, emitimos un especial el 2 de mayo, titulado Imagina Madrid, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, con la participación de importantes artistas, como Ara Malikian, Aitana Sánchez-Gijón, Rozalén, Coque Malla, Antonio Najarro, Manuela Velasco, Ainhoa Arteta, que tuvo un importante resultado de audiencia. Hemos llegado también a un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid para la emisión de los principales espectáculos de los Veranos de la Villa, en una edición que, como ustedes saben, al celebrarse en el patio del Conde Duque, ha tenido que tener un aforo muy reducido. También, como habrán visto recientemente, porque la lanzamos hace apenas quince días, hemos realizado, también en colaboración con la Consejería de Cultura, una campaña de apoyo a los teatros públicos y privados de la Comunidad de Madrid, bajo del hashtag #laculturaessegura. También les avanzo que en las próximas semanas vamos a lanzar también una iniciativa parecida en relación con la vuelta a las salas de cine de la Comunidad de Madrid.

También quiero mencionarles la responsabilidad social corporativa que hemos intentado difundir en Telemadrid durante este tiempo. En colaboración con la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, hemos lanzado una campaña a favor de las pymes y autónomos madrileños, cediendo gratuitamente espacios publicitarios a estas empresas que han estado especialmente afectadas por el impacto del COVID y hemos tratado de poner ahí nuestro pequeño granito de arena.

Se me acaba el tiempo. Posteriormente les quiero hablar de algunas cuestiones que tienen que ver sobre todo con la percepción de Telemadrid que se refleja en un estudio que ustedes

probablemente vieron publicado en el mes de mayo y que me parece interesante recalcar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don José Pablo. Recuerde que tiene usted luego siete minutos y que luego vuelve a tener otros cinco minutos más. A continuación, pasamos a las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, fijando posiciones, haciendo observaciones o formulando preguntas. Tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie, la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Gracias por la exposición que nos ha hecho aquí. Yo creo que es evidente el gran esfuerzo, y me sumo al agradecimiento y a la felicitación a todos y todas los profesionales de Radio Televisión Madrid, que han hecho posible no solamente seguir haciendo una labor encomiable y generando y garantizando esa prestación de servicio público, sino que, con ese esfuerzo, yo creo que han sido muchos los programas y muchas las iniciativas que al final han hecho de la crisis una oportunidad o la necesidad de tener que reinventarse en estos momentos tan duros.

Pero sí me preocupan algunos de los elementos que le comentaba, relativos a la relación con el Gobierno, porque antes de que nos fuésemos todos y todas a casa veíamos en la prensa que era bastante difícil hacerle una entrevista a la presidenta. Es decir, no había hasta ese momento presencia de la presidenta en Telemadrid, situación que luego vimos que cambió; de repente tenía cierta presencia en la cadena. Me gustaría que nos contase ese cambio de criterio o, de repente, esa presencia.

Sobre las declaraciones institucionales, usted nos ha dicho que más o menos han sido como veinte comparecencias. Entonces, le quería hacer alguna pregunta. Por ejemplo, tuvimos una que ni siquiera estaba en la agenda de la presidenta, que creo que fue para la vuelta al cole, el 7 de septiembre, donde se interrumpió la programación. ¿Nos puede decir cómo se gestiona esa relación con el Gobierno para interrumpir las programaciones o si son cosas imprevistas? Le pido que nos lo pueda explicar, porque entiendo que al final, evidentemente, en esta situación se habrá tenido que cortar la programación en diversas ocasiones porque la situación lo ha merecido, pero entiendo que también habrá otras que se puedan planificar o concretar. Me gustaría que nos hablase de esta situación.

Quiero insistir, porque creo que el reto de futuro es el mismo que la última vez que nos vimos aquí, sobre el plan de renovación tecnológica. Cuando tuvimos la oportunidad todos los portavoces de esta comisión, de todos los grupos, de hacer una visita a Telemadrid, pudimos ver no solo lo que había cambiado, sino también salas que estaban cerradas y que seguían necesitando una renovación. Al final, entendemos que es un gran reto, porque somos conscientes de que esa es una inversión monetaria importante. Es una inversión importante, pero no es menos importante poder prestar ese servicio. Insisto en que es algo recogido en la Carta Básica; no es un capricho del director general, no es un capricho de ninguno de los portavoces que estamos aquí. Hay que cumplir con la

Carta Básica, porque nos podemos encontrar en la situación de que alguien pueda poner en cuestión el cumplimiento del servicio, que no se esté garantizando o que sea un servicio esencial, pero quizás al final se pueda dar la situación, porque no se tienen los recursos materiales necesarios, de no poder competir incluso con otras cadenas que sí van teniendo esa renovación tecnológica.

También le pedimos que nos hable sobre si ha habido alguna modificación porque sabemos que había problemas con el tema de las autorizaciones en las contrataciones. Nosotros hemos hecho la petición de información alguna vez sobre si se encontraba o si había pendiente alguna autorización, alguna contratación, porque ya hemos visto cómo eso también perjudicaba a la propia prestación del servicio. Por ejemplo, antes de COVID veíamos cómo no se estaban retransmitiendo el deporte de 2ª División o el fútbol femenino, y no era por una cuestión de pandemia que se hubiesen cancelado partidos, etcétera, sino que era precisamente porque no se autorizaba esa contratación. Pues, también me gustaría saber si hay alguna novedad a ese respecto.

Sobre el programa que nos ha dicho, dentro de la responsabilidad social corporativa, que tiene que ver con el apoyo a las pymes y facilitar ese espacio publicitario, bueno, a lo mejor, si en el dossier que nos facilita vienen los datos, tampoco es necesario que... Pero sí que me gustaría saber cuántas pymes o cuántos autónomos han participado o cómo se ha traducido esta cuestión, siendo conscientes de que, como usted nos ha dicho al principio, se prevé, por desgracia, una disminución en los ingresos por publicidad. Entonces, ¿cómo lo hacemos?, ¿cómo conciliamos esa parte de facilitar ese espacio a quien lo necesita sin que repercuta, evidentemente, en la pérdida de unos ingresos que son necesarios también para la cadena?

En cuanto al contrato programa, que era de 2018 a 2020, somos conscientes -y volvemos a recordarlo- de que al final, para 2018, 2019 y 2020, reconocía un presupuesto que se iba incrementando; no recuerdo bien, pero a lo mejor eran 2 millones de euros de un año a otro. Pero tenemos que recordar que en la Comunidad de Madrid en 2020 tenemos unos presupuestos prorrogados. Con unos presupuestos prorrogados, quiero preguntarle -e insistir, porque ya lo hicimos antes- cómo ha influido en el contrato programa, es decir, si Telemadrid ha recibido ese dinero que está reflejado y que está aprobado en el contrato programa o si todavía esta Cámara tiene una deuda pendiente en ese sentido, entendiéndolo que ahí hay no sé si dos millones y pico que se tendrían que dar.

Creo que, por mi parte, de momento... Bueno sí, quiero preguntarle sobre las peticiones que le han hecho -lo que decía al principio y sobre lo que han insistido otros portavoces- respecto a las tareas de divulgación para la difusión y elaboración. Es sorprendente esa noticia que vimos de que al final se tenga que recurrir a empresas privadas, sin que ni siquiera hayamos visto el resultado del trabajo, para hacer algo para lo que tenemos, evidentemente, tal y como está reflejado dentro de sus labores en la Carta Básica, a Radio Televisión Madrid.

De nuevo, le agradezco el trabajo, y ojalá nos podamos ver de nuevo con total normalidad para ir profundizando en todos estos elementos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Lillo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra por siete minutos doña Ana María Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Voy a enfocar mi intervención en cuatro aspectos fundamentales relacionados con la actividad de Telemadrid en esta circunstancia en la que nos encontramos de pandemia y de crisis económica derivada de la crisis sanitaria. El primer punto es el análisis sobre la prestación de servicio público por parte de Radio Televisión Madrid, de las actividades relacionadas con un servicio público; que se materializan en el segundo punto, que sería el cumplimiento de la Carta Básica por cada uno de los canales de emisión de Radio Televisión Madrid. El tercer punto es analizar qué ha cambiado y qué no ha cambiado para Telemadrid por causa de la pandemia. Y el último punto es cómo se va a adaptar Radio Televisión Madrid a la nueva situación de crisis económica.

En cuanto al primer aspecto, la prestación de un servicio público, es verdad que en cualquier crisis que nos afecte, como la que nos ha afectado y nos sigue afectando, la prestación de los servicios públicos toma una especial importancia. En ese sentido, es cierto que la primera cadena de difusión televisiva de Radio Televisión Madrid, así como Onda Madrid, han cambiado sus programaciones. Efectivamente, podríamos entrar en el debate de si el cambio de las programaciones era o no necesario teniendo en cuenta que nos encontrábamos en un estado en el que toda España estaba sometida a unas mismas condiciones; es decir, cualquier explicación sobre las medidas que se estaban tomando podría ser cubierta por la cadena de ámbito nacional, si bien es cierto que el alcance específico que puede tener la pandemia en la Comunidad de Madrid sí puede ser especialmente tratado –y ha sido tratado- de una forma más específica por la primera cadena. Lo que queda en entredicho en este caso es, de nuevo, la segunda cadena de emisión, La Otra, en la que todas las modificaciones que nos ha indicado tratan sobre el cambio en el horario o en la programación infantil o en la repetición de los programas informativos. Desde luego, si lo único que ganamos con esa repetición de programas informativos en La Otra es que se adapten al lenguaje de sordomudos, creo que lo que deberíamos hacer es adaptar los informativos de la primera cadena para que los sordomudos que quieran informarse no tengan que esperar a una reemisión, y menos en una cadena que se supone que tiene un alcance bastante más minoritario; no les releguemos a La Otra. Insisto, en cuanto a la prestación del servicio público parece que sí se podría defender que la primera cadena ha tenido un comportamiento para adaptarse a las necesidades de servicio público de los madrileños, pero La Otra, desde ese punto de vista, no se podría defender. También se podría defender Onda Madrid y, por supuesto, los contenidos on line, que están a disposición de cualquiera en cualquier momento; el teletrabajo también nos permite ver los informativos cuando tenemos un ratito libre a través de la emisión a la carta.

En cuanto al segundo aspecto, el cumplimiento de la Carta Básica, parece que en la primera ese cumplimiento ha sido un poco más adecuado, pero insisto en que en La Otra no se ha visto un cumplimiento mejor de la Carta Básica que el que teníamos, o por lo menos esa es nuestra valoración.

¿Qué ha cambiado y qué no ha cambiado para Telemadrid? Bueno, ya ha dicho usted que, de los ingresos que tiene Telemadrid, 75 millones proceden de los ingresos de la Comunidad de Madrid y solo 7 son ingresos propios. Además, nos dice que hay una parte importante que procede de la publicidad que se emite en La Otra y que ahora va a sufrir un recorte importante. Bueno, pues aquí querría que Radio Televisión Madrid hiciera un esfuerzo en reducir costes, porque nos enfrentamos a una crisis. Espero que esa reducción de los ingresos de publicidad no suponga un aumento de la necesidad de ingresos por parte de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, porque los madrileños no están para soportar un aumento de las subvenciones para Radio Televisión Madrid.

Por tanto, entendemos que el contrato programa -que además debe estar próximo a ser revisado- no debería ser prorrogado sino que debería ser revisado teniendo muy en cuenta precisamente esta nueva coyuntura económica en la que nos encontramos. Además, me gustaría que la página de Transparencia nos diera mayor información acerca de los costes que supone cada una de las cadenas, cada uno de los canales de emisión de Radio Televisión Madrid, y que, por tanto, pudiéramos hacer un análisis de qué conservar y qué no conservar en un momento de crisis económica como en el que nos encontramos.

En los últimos segundos de mi intervención querría además preguntarle sobre la posibilidad de emisión de la señal que sale de aquí, de la propia Asamblea, que durante la pandemia ha dejado bastante que desear, creo que no por falta de voluntad de Radio Televisión Madrid sino por la falta de posibilidades técnicas de hacer salir la señal con una calidad determinada. Me gustaría que nos lo dijese, porque, si queremos acercar la actividad política de todos los grupos a los madrileños, es fundamental que dispongamos de una salida técnica. En momentos de gran interrupción de la actividad parlamentaria, en la que incluso los diputados hemos tenido que recurrir a medios telemáticos para poder seguir comisiones, la señal que salía de la Asamblea no permitía que Telemadrid prestara ese servicio ya no solo a los ciudadanos sino también, incluso, a los propios diputados de esta Cámara. Terminó aquí, porque no tengo más tiempo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien controlado el tiempo. Muchas gracias, doña Ana Cuartero. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid y por siete minutos, tiene la palabra don Hugo Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Con respecto a eso último, con lo que estoy muy de acuerdo, de la calidad con la que debería emitir esta Casa para que fuera más fácil seguir... Vamos, yo seguí algún pleno a los que no podíamos asistir precisamente por La Otra, si no recuerdo mal. De hecho, se percibía que no era la misma calidad que cuando uno ve a otras instituciones, y eso es un fallo de esta Casa.

Creo que ya se ha comentado, pero son evidentes las necesidades extraordinarias que suponen para una televisión en general, y para una televisión pública muchísimo más, una crisis como la que hemos tenido. Hemos tenido una necesidad de información y de claridad muy importante; lo fue durante el estado de alarma, pero ahora muchísimo más. Cuando los tribunales un día te tumban

una medida, cuando no tenemos la misma medida en función del barrio, unas veces, o de la ciudad, otras, pues es necesaria una información de calidad y muy local que clarifique a los ciudadanos qué pasa en función del municipio o incluso del barrio en el que viven, qué pueden hacer y qué no.

Creo que hace falta también que una televisión pública ofrezca unas necesidades de dinamización cultural como las que se han especificado, de dinamización socioeconómica, que también se ha dicho, y me parece una iniciativa muy positiva, e incluso simplemente de compañía; cuando estábamos encerrados en casa necesitábamos mucha compañía, y creo que un servicio como Telemadrid la podía proporcionar. Yo creo que esos vídeos, esas píldoras informativas a las que ha hecho referencia el señor Chamorro, evidentemente, no es que Telemadrid tenga capacidad para hacerlas, es que probablemente sea una de sus funciones claras, y es desalentador que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en vez de encargárselo o solicitárselo a Telemadrid -que estoy convencido de que lo hubiera hecho de mil amores-, se lo encargue a un propagandista afín por contrato de emergencia, como no podía ser menos.

Nosotros hicimos una propuesta en su momento, a principios de la crisis, mi compañera Jazmín Beirak y yo, dirigida tanto a Telemadrid como a la Consejería de Cultura, para que Telemadrid pudiera ser un dinamizador, en ese caso, sobre todo del teatro, pero en general de cualquier arte escénica, no solo como programador sino también como engrasador económico, dada la enorme crisis que sufre la cultura. Usted, la verdad es que se puso enseguida a disposición de esta iniciativa, pero la consejera de Cultura no nos respondió, y eso que es una persona que está muy atenta a lo que hace mi compañera Jazmín Beirak, como demuestra en cada pleno en el que interviene, pero en este caso, no; igual podía pasar Público la carta en algún medio y seguro que entonces sí la hubiera leído y entonces sí hubiera hecho referencia.

Creo que también hubiera sido una oportunidad que Telemadrid hubiera tenido un servicio como tuvo Clan TV para suplir las carencias que tenían los padres y los niños al estar cerrados los colegios, y no ha sido así -me gustaría que nos lo explicara-, aunque entiendo que eso tiene que emanar de la Consejería de Educación. Es encomiable ese intento, pero sin duda insatisfactorio, ya que los niños necesitan colegio presencial con sus profesores, con sus compañeros, etcétera, sobre todo cuando la educación está tan descentralizada que directamente hay algunas asignaturas que en unas comunidades se ofrecen en un idioma y en otras, en otro. Entonces, digamos que hubiera sido muy pertinente que la Consejería de Educación se hubiera volcado en que Telemadrid e incluso La Otra -creo que para eso La Otra hubiera sido muy oportuna- hubiera canalizado unas necesidades que teníamos los madrileños.

Sobre el desplome de ingresos económicos, yo creo que estaría bien tener un criterio homogéneo en toda España. Estoy viendo aquí una noticia: "Canal Sur se lleva 11 millones del fondo de emergencia COVID aprobado por la Junta. La dirección del ente público defiende que era necesario por el desplome de ingresos publicitarios". Canal Sur está sostenido en la Junta de Andalucía por Vox; estoy seguro de que allí dirán que no hay que dar 11 millones del fondo COVID a Canal Sur por el desplome publicitario sino que, como se ha dicho aquí, se pedirá recorte de gastos. Yo,

personalmente, creo que ni una cosa ni la otra; creo que, si Telemadrid necesitara alguna partida para la crisis de COVID, de acuerdo, pero los fondos COVID deberían ser para contratar rastreadores, la Atención Primaria... La verdad es que como no sé a qué se están dedicando en la Comunidad de Madrid; a lo mejor igual les han dado una partida a ustedes, aunque sospecho que no. Pero, vamos, creo que debe ir más hacia eso y que Telemadrid debe tener una financiación digna; ya estaba muy atada en lo presupuestario como para pedirle que aún se recorte más. Creo que ni una solución ni la otra es la buena, pero lo que no se puede es defender una cosa y su contraria.

Yo no sabía una cosa que ha mencionado usted y es que las emisiones de la Asamblea de Madrid -entiendo- son a solicitud de la Asamblea -bueno, supongo que si Telemadrid piensa que un pleno es importante no hace falta que la Comunidad lo pida-, es decir que, si la Asamblea de Madrid solicita una cierta cobertura, existe ese canal. Creo que es útil para que lo tengamos en cuenta, porque para algunos plenos e incluso algunas comisiones estaría bien que la propia Mesa de la Asamblea explorara esa solicitud.

Albergo las mismas inquietudes que ha expresado la señora Lillo en cuanto a la información institucional del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante esta crisis. Es obvio que mientras en otras comunidades, del signo que sean, la crisis no ha generado un nivel de crispación y de propaganda elevado, en la Comunidad de Madrid ha sido el gran esfuerzo; el gran esfuerzo ha sido elevar la crispación, elevar la propaganda y, como decía ayer la presidenta, que Madrid, junto con la Corona y los tribunales, sean los que paren al Gobierno de España. Esto las demás comunidades no lo han pretendido. Y eso sitúa -entiendo- a la cadena pública en una situación difícil, porque, evidentemente, nos tiene que trasladar la información institucional en primera línea, intentando evitar ser un instrumento para esa propaganda, esa manipulación, esa crispación que se ha querido emitir desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid; entiendo que es una frontera muy comprometida para la cadena pública, que debería ser el Gobierno de la Comunidad de Madrid el que evitara entrar en esta llamémosle, prudentemente, ambigüedad, pero es un riesgo que se corre que en algunos momentos se ha rodeado por un lado y por el otro y...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vaya finalizando.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Sí. Y reconozco la dificultad a la que se enfrentan ustedes en este caso, que deberían extremar la prudencia para evitar caer del lado de la propaganda. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Hugo. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra don Ricardo Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, presidenta. Bienvenido de nuevo, señor López. Como siempre, muchas gracias por asistir a esta comisión. Desde que se declarara el estado de alarma, allá por marzo, el consumo de televisión se ha disparado enormemente -esto es una realidad-, sobre todo de espacios informativos y de actualidad. Lógicamente, hay un gran interés informativo por la crisis

del COVID que, sumado a la obligación de permanecer en casa mucho más tiempo, incrementa ese consumo de televisión y de los espacios informativos, como decía.

Desde marzo, Telemadrid ha multiplicado su oferta de servicio público y sobre todo de información en directo para seguir ese día a día de la pandemia. Y la mejor forma de medir esa cobertura informativa ofertada por Telemadrid y Onda Madrid es a través de los datos, en este caso, los datos de audiencia. La oferta informativa de Telemadrid con Telenoticias 1 ha obtenido el mejor dato de share en los últimos ocho años, con una media del 9,8 –corríjame al final si me equivoco en estos datos-. Telenoticias 2 igualmente ha cerrado el curso con un crecimiento del 38 por ciento y un dato medio de share del 8,4 por ciento. El fin de semana también ha conseguido sus mejores registros de la última década -ahí es poco-; el informativo tiene un 9,3 de share en la edición de mediodía, lo que supone un crecimiento también del 33 por ciento con respecto a la temporada pasada. El programa 120 Minutos, en su segundo año en antena, ha conseguido duplicar su número de espectadores; el espacio promedia en este curso un 7,6 de share, y además –esto es importante matizarlo- en una de las franjas más competitivas de la televisión en abierto. Buenos días, Madrid, por su parte, suma también en esta carrera, lo hace con un punto más en esta temporada y una audiencia acumulada del 5,6 en esta franja matinal. El espacio que comentaba usted en su intervención, Madrid frente al coronavirus, un consultorio de servicio público que, como bien decía, se emitió en prime time durante los tres primeros meses de la crisis, obtuvo un buen seguimiento con hasta un 6 por ciento de media de share; en mayo, como ya sabemos todos, fue sustituido por el ya conocido Juntos, con el objetivo de hacer frente a esa desescalada con cierto optimismo. El veterano Madrid Directo también ha redoblado esfuerzos durante esos últimos meses con una doble edición diaria, orientada, sobre todo, a seguir la actualidad del COVID-19 en nuestra región. El programa ha crecido, nada más ni menos, que un 22 por ciento esta temporada hasta promediar un 7,2 por ciento de share.

En definitiva, la cadena ha cerrado su temporada 2019-2020 con los mejores datos de audiencia en ocho años. Son datos en los que tiene que ver mucho ese impulso a los programas de actualidad y de información de proximidad, especialmente los últimos meses, que han estado marcados por la actualidad del coronavirus. Lo cierto es que obtener resultados así en una temporada marcada por la pandemia en la que la información es realmente vital solo podemos calificarlos de éxito; no puedo decir otra cosa, sobre todo si tenemos en cuenta todas las limitaciones y dificultades que han tenido que sortear en estos meses para poder trabajar y, en definitiva, emitir cada día en directo. En este punto creo que hay que ser justos: toca dar las gracias a todos y cada uno de los profesionales que trabajan en Telemadrid y Onda Madrid por este sobreesfuerzo, no ya esfuerzo, sino sobreesfuerzo lleno de vocación y de servicio público que vienen realizando. Sabemos que no ha sido una tarea sencilla. Las condiciones en estos últimos meses -me refiero a las laborales- se han visto altamente afectadas, por lo que ha habido que redoblar esfuerzos en todos los ámbitos y las áreas para seguir ofreciendo un servicio esencial. De nuevo, ¡mil gracias a todos los trabajadores!

Más allá de esta cuestión, hay que destacar también el papel de radiotelevisión Madrid en ese contexto, en ese ámbito social y económico de la región. En este sentido, quería volver a matizar,

a destacar ese acuerdo de colaboración de Telemadrid con la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, a través del cual se han ofrecido espacios publicitarios gratuitos a pymes y autónomos madrileños para ayudarles a otra cosa, que es recuperar su actividad. La televisión con estos casos demuestra más que nunca que tiene una utilidad, y además existe también una necesidad de contar con un servicio público como Telemadrid. Hasta aquí, de nuevo, quiero agradecerles a todos un trabajo bien hecho, que en esta intervención he querido argumentar y evidenciar con hechos, pero también con datos de audiencia, que, en definitiva, no son otra cosa que ese fiel reflejo de la confianza de los madrileños en Telemadrid.

¿Es mejorable la gestión? Hombre, claro. Todo en la vida es mejorable, ¿verdad? La cuestión es plantearse qué podemos hacer para mejorar, sobre todo en este contexto de COVID-19. En este sentido, hay que decir que se ha conseguido un gran trabajo, pero creo que, como cadena pública, debemos implicarnos además para que sean una radio y una televisión que sirvan de plataforma para una alfabetización mediática que ayude a entender, no solo a entender sino también a comprender los medios; en definitiva, hay que aportar una herramienta a los madrileños que ayuden a combatir la circulación y propagación de fake news, especialmente –insisto en ello-, en un momento tan complicado y difícil como el que vivimos. Podíamos dedicar una sesión completa a hablar de este tema –ya lo saben-, pero creo que con esta pequeña reseña se entiende perfectamente la idea que le quiero trasladar.

Por otra parte –y esto es muy importante-, debemos apoyar más la cultura, señor López; debemos apoyarla más. Telemadrid apoya la cultura, ya lo ha comentado usted, pero debemos tratar de hacerlo con un poquito más de fuerza. La música de las salas de conciertos de Madrid, las representaciones de interés turístico nacional como Don Juan, en Alcalá de Henares o El Motín de Aranjuez, el festival de cortos de la Comunidad de Madrid en el ámbito audiovisual o el Suma Flamenca, por mencionar solo algunos ejemplos, merecen y tienen pleno derecho a estar presentes en la radiotelevisión pública, especialmente en un momento de crisis como el actual, que prácticamente ha paralizado el sector cultural.

La Sra. **PRESIDENTA**: Don Ricardo, vaya terminando cuando pueda.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, presidenta. Termino. Ahora más que nunca la cultura nos necesita. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor diputado. A continuación, por un tiempo también de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días. Voy a empezar por el final, pero a continuación de los que decía el señor Megías, iqué le voy a decir respecto a esa necesidad!, yo creo que todas las cadenas públicas tienen que hacer más y mejor cultura, pero sí me gustaría puntualizar dos cuestiones a ese respecto.

Por un lado, agradecerle, porque me consta, que en un par de semanas arranque un nuevo programa de cultura en Telemadrid, que además también tendrá su réplica en La Otra y que, de alguna manera, aproximará a los ciudadanos madrileños esa importante e imprescindible programación cultural que nos ha convertido hasta la caída del interés por la misma, como consecuencia de la pandemia, en un ejemplo no solo en España sino también en Europa en lo que a producto cultural se refiere. No olvidemos que en torno al 54 por ciento de la cultura que se hace en España se produce en Madrid, pero -permítanme este dato-, no caigamos en la permanente reproducción del hecho cultural a través de las cadenas de televisión. La cultura en vivo tiene precisamente la magia de lo vivo, quiero decir que en el momento en el que nos encontramos -y de esto va esta comparecencia, que es el de la pandemia de la COVID-19-, se ha hecho necesario y yo creo que saludable poder acceder a la cultura a través de los canales de televisión, también de las plataformas, en concreto de Telemadrid, pero creo que el apoyo que desde las televisiones públicas se debe hacer a la cultura es a la hora de producir, de apoyar a los informativos y de dar sobrada cuenta de qué significa la cultura en vivo en nuestra región, porque es peligroso que el ciudadano, que el espectador opte por la comodidad de la casa para acceder a estos contenidos, que -insisto- quedan mermados si no se viven en directo, lo que no quita que sea imprescindible también que desde las televisiones se haga sobrada información al respecto.

Se han dicho ya muchas cosas. La subida de la audiencia de Telemadrid no es solamente consecuencia de la COVID-19, sino que ya se producía en los últimos meses. Sigma Dos les ofrece un panorama que creo que es benigno, porque hace que la percepción que tenemos los madrileños de la televisión de Madrid sea cada vez mejor, y creo que esa percepción hará que también la audiencia se consolide. Barlovento hablaba de que, durante los primeros meses de la pandemia, en ese encierro terrorífico que todos padecemos, el consumo de televisión que hacíamos de media cada uno de los españoles era en torno a seis horas y cuarto. El consumo de datos creció en torno a un 40 por ciento, relacionado directamente con las plataformas, lo que vuelve a conectar con la idea de necesidad que se tiene de la cultura y, sobre todo, de lo imprescindible que ha sido para hacer de este encierro un lugar menos áspero y menos terrible.

Ha hablado usted de diferentes programas. Creo que Dos en la carretera está haciendo un trabajo importante por acercar el turismo interior a los madrileños. No olvidemos, en cualquier caso, que el turismo interior es necesario e importante, pero no puede sustituir en ningún caso al turismo internacional, que es el que realmente genera riqueza, en torno al 7 por ciento del PIB, en la Comunidad de Madrid, y que el interior en estos momentos es más que necesario, pero no tiene que sustituir -vuelvo a decirlo- a esta otra realidad.

También, durante la pandemia, se hizo un esfuerzo por ofrecer información a las mujeres que lamentablemente son víctimas de violencia machista, que dentro del encierro y del silencio, al que estaban siendo una vez más sometidas, había que darles suficiente información para que tuviesen a su alcance todas las ayudas que ya la Comunidad de Madrid les ofrece. Desde ese punto de vista, creo que se hizo un trabajo muy importante, que no tiene que caer en ningún caso en desuso sino todo lo contrario, redoblarse en Telenoticias 1, con Lourdes Maldonado. La audiencia sube.

Yo creo que lo importante es que la pandemia ha hecho que Telemadrid se convierta en una televisión de proximidad en lo que a información se refiere. Yo creo que la web, que no hemos hablado de ella, también ha sido importante. Para muchos de nosotros, incluido yo, era cómodo poder entrar en la web de Telemadrid y consultar el plano de la región para saber en cada momento cómo estaban cada uno de los municipios en lo que a ratios de la enfermedad se refiere, y no solamente por las noticias.

He oído que hablaban de tiempos difíciles, de acceso a la información... Bueno, yo supongo que a algunos periodistas, sobre todo durante los meses de marzo y abril, se les hizo muy complicado acceder a la información que desde el Gobierno de la nación se les daba, con aquel problema en el que la Secretaría de Estado de Comunicación se convertía en censor o, en el mejor de los casos, en intermediario que hizo que varios medios se descolgaran de aquellas ruedas de prensa; por suerte, se subsanó, pero me imagino que durante esas semanas, a algunos de sus profesionales se les complicó hacernos llegar una información que era necesaria y que además, en muchos casos era urgente.

Como urgente es, por supuesto, aprobar unos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, que llevan apenas unos meses de retraso. En el Gobierno central -ya lo he dicho muchas veces-, los presupuestos están prorrogados desde hace varios años, lo que en muchos casos ha significado que no se hicieran tropelías por los actuales dirigentes del Gobierno de la nación.

Turismo, cultura, salud: yo creo que la salud se ha convertido en uno de los principales pivotes sobre los que Telemadrid se ha ido gestionando. La salud -iqué le voy a contar a usted, señor director general!- siempre es un contenido que interesa mucho en todos los canales y que durante estos meses se ha hecho -insisto- más que imprescindible, y Telemadrid ha ofrecido diferente información que a los ciudadanos nos iba dando luz dentro de este túnel que en ocasiones nos ha parecido que era absolutamente infinito.

También veo que en ocasiones algunos portavoces intentan buscar discrepancias entre usted, Telemadrid, su cúpula y el Gobierno de la región. Yo creo que no hay nada más allá de los típicos roces que tiene cualquier Administración entre sus gestores. Creo que Telemadrid está haciendo un trabajo excelente, como decía el señor Megías, mejorable -porque si no fuera mejorable, estaríamos en un mundo gris, plano, al que ninguno de nosotros queremos asomarnos- y que, como es normal, tiene en ocasiones diferentes visiones respecto de lo que tiene que ser una televisión pública y lo que nosotros, también como portavoces de los diferentes grupos, podemos pensar. Cuando se ha hecho necesaria -y esta pandemia es el mejor ejemplo-, creo que, insisto, ha estado a la altura, como también la radio. El uso de la radio, sobre todo nocturno, ha crecido en el conjunto de la nación en torno a un 60 por ciento. Necesitábamos sentirnos informados.

Pero también era muy importante el entretenimiento, y ahí creo que también Telemadrid debería seguir haciendo esfuerzos, porque una vez informados -yo creo que, incluso, sobreinformados-, también hemos necesitado poder distraernos, poder salir del drama que ha supuesto esta pandemia. Y ahí, creo que programas como Madrid directo, que combinaban la

información clara y contundente con otros contenidos digamos de temperatura más agradable, han hecho una labor importante; de hecho, Madrileños por el mundo lo tenía apuntado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De los Santos, cuando pueda.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: ¿Cómo se va a gestionar un programa en el que viajar es imprescindible y que, sin embargo, es una de las señas de identidad de Telemadrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor De los Santos. A continuación, por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Ángel Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias por su información, señor director general. En primer lugar, quisiera, tal y como lo ha hecho usted, felicitar a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras del ente público Radio Televisión Madrid, por el esfuerzo personal que han hecho durante la pandemia y, sobre todo, por las limitaciones en sus propias condiciones de trabajo, lógicas -por otra parte- en una situación de pandemia. Al menos, como televidentes, no hemos detectado esa dificultad que internamente sabemos -sabe este grupo parlamentario- que ha existido.

También quiero agradecerle -al menos mi grupo parlamentario, no sé si lo han hecho otros grupos- que tuviera en cuenta -seguramente ya lo hacía- la necesidad de retransmitir en directo por Telemadrid los principales plenos y comisiones relacionados con la pandemia nada más reanudarse la actividad parlamentaria. Así se lo manifesté yo por escrito y, por lo tanto, no sé si lo han hecho otros grupos pero, en cualquier caso, en lo que se refiere a mi grupo, quiero agradecerse.

También nos felicitamos porque por fin -espero- todos nos hayamos dado cuenta de lo que significa el servicio público de Radio Televisión Madrid. Por parte de mi grupo, la mejor noticia que podemos esperar es que haya una excelente colaboración entre el Gobierno regional y Telemadrid para dar un servicio público a la ciudadanía, como no puede ser de otra forma; es decir, un servicio público de información y de concienciación, como lo que se ha venido haciendo. Por lo tanto, creo que Telemadrid ha jugado un papel importante en esta pandemia en su función de servicio público y también respecto a la participación de la ciudadanía en Telemadrid, y sobre todo en las ediciones especiales.

Quizás -tengo que decirlo, señor director general, porque como lo manifesté públicamente, no quiero rehuirlo-, un pequeño lunar, muy pequeño, es que el peor favor que se le puede hacer a la presidenta es no hacerle una entrevista objetiva; y ese pequeño lunar a mí me pareció que no se cumplió en una de las entrevistas que, como no podía ser de otra forma, se merece la presidenta de nuestra Comunidad de Madrid. Como usted sabe a la que me refiero porque se lo he manifestado personalmente, voy a evitar dar nombres. No tengo nada que decir -para que no se confunda- respecto a la pluralidad en la participación en los diferentes programas y a la participación de los

profesionales que acuden a las tertulias, que debe ser plural, como no podía ser de otra forma. No me refiero a eso, y usted lo sabe.

Señor director general, la mayoría de los grupos parlamentarios coincidimos en que, a pesar de las dificultades y a pesar de la falta de renovación tecnológica que tiene la cadena, han hecho un esfuerzo de promoción de nuestra comunidad. Es importantísima la promoción turística; el acuerdo al que llegaron con la Consejería de Empleo para la promoción de las pymes, de las pequeñas y medianas empresas; la promoción del comercio en nuestra comunidad... ¡esto nos parece muy interesante!; es más, les animamos a que sigan por esa senda. ¡Háganlo más! Lo necesitan nuestros autónomos, lo necesitan nuestros pequeños comercios, lo necesita la hostelería y lo necesita también la cultura. Coincido con lo que acaba de decir el portavoz del Partido Popular sobre la cultura, en el sentido de animar a la ciudadanía, siempre que se pueda, no a verla por televisión -que entonces le haríamos un flaco favor-, sino a acudir con seguridad a las salas de cine o a las salas de teatro. Coincidimos en que ahí, Telemadrid puede hacer una labor importantísima.

Señor director general, también me gustaría, por algunas intervenciones que se han hecho, que nos dijese qué incidencia o qué relación tiene... Porque usted ha dado una cifra del coste de La Otra, que ha cumplido también -en la medida en que lo cumple un segundo canal de un canal principal- una función importante de entretenimiento -como decía antes-, de programas infantiles o de la transmisión simultánea de los telediarios para que la ciudadanía y, sobre todo, el colectivo de sordomudos para que puedan ver los telediarios; pero me da la impresión de que esto también tiene algo que ver -no sé si será así, se lo confieso- de que nos funcione La Otra, en función también de los ingresos publicitarios. ¿Qué incidencia tienen los ingresos publicitarios en que La Otra mantenga emisiones?

También le pediría, en ese sentido, que nos dijese en qué situación se encuentra en estos momentos -aunque tengo registrada una iniciativa- la renovación tecnológica para poder lograr todo esto que estamos diciendo. Promocionar el turismo rural en Madrid, promocionar las pymes, promocionar el teatro, el cine, requiere también unos medios tecnológicos para hacerlo adecuadamente; y en ese sentido, le agradecería que nos avanzara un poco cómo va esta situación, no tanto respecto al contrato programa, que ya llegará -es una discusión que entiendo que no cabe ahora, y también entendemos la situación económica de la comunidad; todos tenemos que entenderlo con generosidad-, pero siendo conscientes de que necesitamos un nuevo contrato programa para mantener el ente público Radio Televisión Madrid.

En definitiva, señor director general, reitero que la televisión pública madrileña ha cumplido una función importantísima, la sigue cumpliendo y debe seguir cumpliéndola, como servicio público para todos los madrileños y todas las madrileñas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Chamorro. Y, para su contestación, el señor director general de Radio Televisión Madrid tiene un tiempo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Lo cual es imposible... *(Risas.)* Concentrar en siete minutos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Pero no se preocupe usted, que luego le volvemos a dar otros cinco minutos más. *(Risas.)*

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Me he apuntado aquí algunos elementos comunes que han estado presentes en las distintas intervenciones, y que voy a tratar de sintetizar.

Yo me quedo con una cosa que han dicho el portavoz del Partido Socialista y también el del Partido Popular y, en definitiva, el resto de grupos, y es que tenemos que felicitarnos por la consolidación de un servicio público. La encuesta que nos realiza Sigma Dos en el mes de mayo; es decir, que han pasado ya prácticamente cuatro meses desde la realización de esa encuesta -y tienen aquí los datos, que se los he dejado para que los puedan ver más detenidamente- viene a decir que más de un 70 por ciento de los madrileños apoya la necesidad de que exista en la Comunidad de Madrid un servicio público de comunicación audiovisual; creo que eso es importante, y que es un dato que no teníamos en el momento en el que iniciamos esta nueva etapa de Radio Televisión Madrid. Y es un estudio que también nos da una cierta evidencia de cómo han percibido los madrileños el trabajo que ha hecho Radio Televisión Madrid durante la pandemia, desde un punto de vista informativo, y se califica con una nota media -yo creo que bastante interesante- de la cobertura informativa de un 7,8; creo que es una nota importante, y, como siempre les digo, con aciertos y con errores, por supuesto, pero lo que les puedo garantizar, y les pido que tengan en cuenta, es que los errores que cometemos, que, por supuesto, los cometemos, son solo nuestros; son solamente atribuibles a nosotros.

Yo creo que la televisión pública ha hecho durante este tiempo un esfuerzo de neutralidad. Como dije cuanto llegué aquí, hace tres años, Telemadrid no tiene que expulsar a nadie, Telemadrid tiene que ser un canal que lo pueda ver indistintamente las personas, con independencia de su orientación política, y, por lo tanto, nosotros tenemos que ser fundamentalmente un canalizador de información rigurosa y de análisis plural. Creo que, en materia de pluralidad en nuestras tertulias, en nuestros distintos programas de debate, se ha avanzado de una manera considerable, y yo, por lo tanto, reitero aquí que vamos a seguir trabajando en esa línea y realizando ese esfuerzo, pero creo que es una gran noticia, de verdad, que haya más de un 70 por ciento de los madrileños que crean que hace falta un servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid.

Uno de los elementos que ha estado sobre la mesa ha sido la cultura, que ha sido transversal a todas las intervenciones. Efectivamente, en el tema de la cultura yo quiero decir que todo lo que hagamos a mí también me va a parecer insuficiente, porque creo que tenemos que apoyar de manera especial al mundo de la cultura; y, como decía también el portavoz del Partido Socialista, no solamente para que se vea la cultura en la tele sino para que luego se vaya al cine, para que se vaya al teatro, para que se vaya a una exposición. Y ahí es muy importante la labor que están

realizando los servicios informativos, porque dan información específica sobre obras de teatro, sobre estrenos en cartelera.

Hace apenas unos días saqué el número de informaciones que los Telenoticias, en los últimos quince días, habían proyectado sobre programación teatral en la Comunidad de Madrid, icon más de 35 entradas informativas!, y creo que tenemos que seguir en esta línea de apoyar al teatro madrileño, de apoyar, por supuesto, al cine y también a la música. Sé que la música es una de las patas que en este momento no estamos atendiendo, y hemos tenido algunos proyectos encima de la mesa que no hemos podido abordar por distintas razones, algunas sanitarias, otras presupuestarias; teníamos un proyecto bastante avanzado, que yo, incluso, antes de la pandemia, les conté aquí con la sala El Sol y que la pandemia se lo llevó por delante, pero también lo intentaremos recuperar.

Como también ha dicho el portavoz del Partido Popular, recuperaremos probablemente la semana que viene la emisión de La Otra Agenda, tanto en Telemadrid como en La Otra. Quiero decirles que, aunque aún no se lo he comunicado al alcalde de Alcalá de Henares, que me escribió una carta muy atenta, estaremos en el Don Juan, en Alcalá de Henares, sobre todo en este momento en el que, miren, Telemadrid es una oportunidad, es una ventana a la oportunidad. ¿Por qué? Porque los actos masivos, desgraciadamente, se han terminado durante un tiempo, que ojalá sea breve, pero no parece que vaya a ser inmediato, y es una oportunidad para que en el Don Juan, de Alcalá de Henares; o la cabalgata de los Reyes Magos -que este año no sé cuáles son los planes que tiene el ayuntamiento, pero creo que será muy difícil reproducir una cabalgata de los Reyes Magos- u otros actos masivos que se han venido celebrando en la Comunidad de Madrid, ahora no van a poder ser masivos, pero en ellos puede haber una cámara de Telemadrid, puede haber un despliegue de Telemadrid que lleve a los hogares madrileños esas actividades. Por lo tanto, Telemadrid, sobre todo, es una ventana de oportunidad que creo que tenemos que cuidar entre todos.

En cuanto al Festival de Cortos, quiero decirle al portavoz de Ciudadanos que nosotros patrocinamos el Festival de Cortos de la Comunidad de Madrid, entregamos los premios -concretamente, creo que son la semana que viene, si yo no recuerdo mal- y, además, emitimos todos esos cortos en prime time a través de un contenedor específico que tenemos que se denomina La Otra en corto.

También quería decirles que estamos trabajando en un convenio con la Consejería de Cultura para lanzar -espero que lo podamos tener en un plazo de un mes, mes y medio a lo sumo- un programa de divulgación histórica sobre la Comunidad de Madrid que se denomina Desmontando Madrid, del que yo les hablé aquí también hace tiempo como un proyecto y que ahora ya empieza a tomar cuerpo; por lo tanto, intentaremos tenerlo lo más rápidamente posible al aire.

En materia de educación. Miren, nosotros estamos abiertos a las propuestas que se nos quieran hacer por parte de la Consejería de Educación. Tengo que decirles que nosotros nos pusimos a disposición de la Consejería de Educación cuando se inició la pandemia; entiendo también el momento en el que se produce esa puesta a disposición, una situación ante la que es muy difícil de

organizar los contenidos por parte de la Consejería de Educación, pero seguimos estando a su disposición para que, bien en formato televisión lineal, bien a través de las nuevas tecnologías, podamos difundir contenidos específicos para las edades más tempranas.

Se ha hablado también aquí del entretenimiento y de la importancia del entretenimiento en una televisión pública, efectivamente. Yo soy un convencido del entretenimiento, el problema es que el entretenimiento queda limitado por una cuestión fundamental, que son los recursos. Termino ya, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Nosotros hemos hecho un esfuerzo, que puede ser acertado o no acertado, pero hemos querido priorizar la información y la actualidad en este momento frente al entretenimiento. No es que hayamos desatendido el entretenimiento, pero los recursos que implica el entretenimiento nos los tiene la televisión pública madrileña. La televisión pública madrileña tiene un presupuesto, como ustedes saben, de 73 millones de euros, 73, quiero aclarar esto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Don José Pablo, lleva usted un minuto más y le voy a dar luego cinco minutos más.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Pues nada, con eso termino. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, tenemos el turno de réplica por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que así lo deseen. Por lo tanto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, doña Vanessa Lillo por tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor director general. Yo simplemente aprovecho esta intervención para terminar con una reflexión: insistir en uno de los temas -justo por donde ha terminado usted ahora-: el que tiene que ver con el presupuesto. Ese es un tema que hemos hablado aquí en diversas ocasiones antes de la pandemia: cómo dificultaba la actual ley en algunas autorizaciones o contrataciones y cómo afecta a la prestación del servicio; y esto me parece importante, porque si estamos diciendo que el COVID nos ha enseñado la importancia de los servicios públicos y la necesidad de reforzar los servicios públicos, desde nuestro grupo parlamentario entendemos, además, que no podemos caer en la dicotomía interesada que se pueda plantear, como tener que elegir -y ya lo hemos visto- salud o educación. También entendemos que esto del derecho a la información no es elegir: o salud o educación, o información, porque, además, es una dicotomía falsa y peligrosa; entendemos que peligrosa, sobre todo, en los momentos actuales que estamos viviendo, y creo que todo el mundo somos conscientes de ello, y consideramos que es un servicio tan esencial como la sanidad y la educación.

Y, en ese sentido, hablar de recortes, porque proceden en esta situación, es también obviar el origen de Radio Televisión Madrid respecto a otras comunidades autónomas, es decir, lo que nos cuesta a los madrileños en comparación con lo que cuestan otras cadenas autonómicas que usted mismo nos ha recordado aquí en varias ocasiones, y cómo en otras sí se ha aumentado el presupuesto, de hecho. Entonces le pedimos, de aquí a futuro, que, por favor, se siga cumpliendo con una de las cuestiones de las que habla el propio Preámbulo de la Carta Básica de Radio Televisión Madrid, porque, aunque, como le digo, somos conscientes de que son tiempos muy convulsos, creemos en ese papel de información que tienen que cumplir los medios –conscientes de que son generadores de opinión- recordemos que Radio Televisión Madrid debe garantizar, como se dice, insisto, en el Preámbulo, la independencia de la radio y la televisión pública frente a intereses específicos de carácter político, económico o social y asociar su misión a la imparcialidad, al pluralismo, a la objetividad, a la veracidad, a la credibilidad y a la diferenciación entre informaciones y opiniones.

Yo termino, simplemente diciendo que sabemos que son tiempos complicados, pero creemos que Radio Televisión Madrid tiene que ser garante de este elemento por una cuestión que nos merecemos todos y todas, que es una cuestión de salud democrática, y creo que ese es el papel principal que debe cumplir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Vanessa. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, doña Ana Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Quiero incidir en lo que ya he dicho en mi anterior intervención. En el momento en el que nos encontramos, no cabe otra cosa que volver a cuestionarse si todas las actividades que realiza Radio Televisión Madrid realmente cubren esa necesidad de servicio público y en la medida en que podamos ahorrar, restringir el uso de los fondos a aquellas necesidades que demuestren que son de servicio público incluyendo culturales, de entretenimiento, informativas, de difusión y de acceso al canal de comunicación de esta Asamblea, que es uno de los canales que se han quedado en el tintero; pero todo aquello que no demuestre su vinculación con el carácter de servicio público de Radio Televisión Madrid debemos plantearnos ahora mismo eliminarlo. ¿Por qué? Porque nos hablaba de 234.000 euros en La Otra, por ejemplo, y yo le pregunto, ¿si nos ahorráramos esos 234.000 euros, perderíamos prestación de servicio público? Vamos a poner la pregunta al revés, ¿podemos demostrar que exactamente esos 234.000 euros de contenidos negociados para La Otra cubren necesidades de servicio público insustituibles de las que no podamos prescindir?

Quizá la única manera de poder mantener esta cadena es apoyarse en que sea realmente un servicio público necesario y no simplemente en que, con la excusa de los diecisiete cogobiernos autonómicos que tenemos sea necesario establecer canales de comunicación de lo que, por mucho que el Gobierno central se empeñe en llamar cogobernanza, es el auténtico caos que tienen montado ahora mismo, ya que, de unas comunidades a otras, no sabemos muy bien a qué atenernos. Insisto, demuéstrenos que todos aquellos euros que se destinan a Radio Televisión Madrid cumplen un

servicio público; ha dicho que los madrileños están de acuerdo con tener una televisión pública, pero que estén de acuerdo también en tener esta televisión al precio al que la tenemos.

Y, finalmente, en cuanto a la colaboración con las diferentes consejerías a la que se ha referido. Quería también hacer una reflexión acerca de que Telemadrid no tiene por qué tener vocación de suplir a la Consejería de Transparencia y Deportes, porque realmente cuando nos han hablado de los datos que se podían ver en la web y cuando el portavoz del partido popular ha hecho referencia a que podía ir a la web de Telemadrid para ver los datos de evolución de la pandemia en la Comunidad de Madrid, yo le animo a que esta competencia la desarrolle a través del Portal de Transparencia el vicepresidente del Gobierno, que es lo que le hemos pedido, que desarrolle un Portal de Transparencia acorde con las necesidades de información que tenemos y que no lo haga a través de la página de Telemadrid, que está muy bien, pero que no es su cometido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor don Hugo Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Aunque se haya dejado cosas, creo que la intervención ha sido suficientemente rica como para no tener que acotar mucho. Sí quiero matizar alguna cosa que yo decía antes. El tema cultural ha estado muy presente en todas las intervenciones; y, por matizar, me parece evidente que en una situación ordinaria la función cultural de una televisión cualquiera, y especialmente una pública, debe ser incentivar, aunque no solamente, porque el hacer llegar el hecho cultural a las casas también es importante, estoy completamente de acuerdo. Lo mismo que ocurre con el turismo, cuando Telemadrid va a Alcalá de Henares se trata de conseguir que los madrileños vayamos a Alcalá de Henares, pero en este caso nosotros creemos que el hecho cultural, y singularmente algunos, no están en una situación ordinaria, sino que necesitan respiración asistida y lo que nosotros proponíamos era una especie de respiración asistida. No se trataba, por poner un ejemplo, de que Telemadrid emita una obra de teatro que se represente en el Teatro Español, que es un teatro público, sino de que Telemadrid compre los derechos de una obra de teatro que se emita, por ejemplo, en la Cuarta Pared –digo la Cuarta Pared como puedo decir cualquier otro teatro privado- que obviamente necesita esa ayuda y que así sirva de engrase, también económico, del hecho cultural cuando está agonizando. Creemos que eso, en colaboración con la Consejería de Cultura, puede ser muy conveniente para la cultura madrileña.

Nada más, simplemente matizar que creo que el tono del portavoz del PP ha sido estupendo –yo suscribiría todo lo que ha dicho-, pero no nos diga que sacamos punta a la relación entre el Gobierno y la dirección de Telemadrid. ¡Ojalá su tono de hoy sea el que se instaure a partir de ahora en el Grupo Popular y el Gobierno!, pero hasta ahora no hemos tenido eso y lo sabemos todos; hemos tenido a Miguel Ángel Rodríguez, hemos tenido a Esperanza Aguirre hace cuatro días, diciendo –el mismo día- que Ayuso era una crack y que Telemadrid era podemita a muerte. Supongo que la señora Aguirre está desactualizada, ojalá el discurso de hoy sea la actualización del discurso del Grupo

Popular en Telemadrid, pero comprenderá que a los demás nos cuesta saber qué es lo que opina el PP a este respecto y si es que ha cambiado, que ojalá sea así.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Hugo. A continuación por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por tres minutos, tiene la palabra don Ricardo Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, presidenta. En mi anterior intervención me quedé en esa idea de proponer mejoras; qué podemos hacer, en definitiva, para mejorar, sobre todo en este estadio de crisis; y una de las propuestas que mencionaba antes tiene que ver con la alfabetización mediática y el papel que debe jugar Telemadrid y le rogaría que en su réplica me diera su opinión sobre este particular.

A vueltas con la cultura, reiterar esa necesidad de dar una mayor presencia al sector cultural en todos los ámbitos y algo no menos importante que es la puesta en marcha de acuerdos con las diferentes Administraciones, consejerías y otras entidades sociales; creemos que es necesario que este tipo de acuerdos se lleve a cabo porque lo vemos con ejemplos muy claros, la Consejería de Cultura y Turismo apoya proyectos de una envergadura importante para la promoción del destino en Madrid, y la oferta cultural debe hacer lo propio, en eso vuelvo a insistir, me va a perdonar.

En educación ponía usted también el ejemplo, a través de ese posible acuerdo con la Consejería de Educación. Permítame que le diga que sería un hito, creo que muy importante, en la televisión pública, que tuviésemos la oportunidad de emitir clases de refuerzo a nivel de Primaria o Secundaria; repito, creo que esto sería un hito importante y un logro a destacar a nivel nacional como servicio público. Insisto, esa colaboración público-pública debe existir y creo que estos son buenos ejemplos de ello. Le animo a que siga por esta línea, porque creo que es importante que todas las consejerías, desde sus áreas correspondientes, den cobertura a un tipo de necesidad distinta, porque recordemos que esta crisis, más allá de lo sanitario, repercute muy, muy negativamente en lo económico, como sabemos, y además en otras cuestiones asociadas; entonces, creo que es importante que todas las consejerías, además de entidades sociales, formen parte de ese día a día en la negociación y en la programación de Telemadrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de tres minutos, vuelve a tener la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Lo que más me está gustando de esta comisión es el interés que todos tenemos por la cultura, y lo digo de verdad, porque ha sido una de mis batallas, no solamente durante los años en los que tuve las competencias de la misma sino muchos antes.

Comentaba la señora Lillo el derecho que tenemos a la información. Es el artículo 20 de la Constitución el que blindó ese derecho para todos los españoles; la misma Constitución, por cierto, que en su artículo 1 recuerda que somos una monarquía parlamentaria. Lo digo porque son los mismos textos los que confirman las mismas obligaciones y los mismos derechos.

Se habla de recorte de gastos en esta Comisión, idesgraciadamente! Yo invito a todos los aquí presentes a que hagan un análisis de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid porque, ojalá no sea así, los gastos se van a ver mermados, y no por ningún capricho del Gobierno regional sino porque va a bajar la recaudación, aunque espero que no tan bruscamente como parece, y también las entregas a cuenta. Probablemente, cuando se establezcan los mínimos de los próximos presupuestos, habrá que ver qué es más importante, si la sanidad, la educación u otras cuestiones. Invito a todas sus señorías a que trabajemos a ese respecto.

Por otra parte, en estos momentos, de la señora Aguirre lo que me interesa es que en la sanidad madrileña fue curada de la COVID-19; una vez más, un ejemplo de la sanidad tan extraordinaria que tenemos.

Respecto a la adquisición de derechos por parte de un ente público de un espectáculo teatral, yo -y es un planteamiento- diría que sería más interesante entrar en la coproducción. No creo que sea la panacea retransmitir por un canal de televisión ciertos espectáculos en vivo; sí en estos momentos, porque, como bien dice el señor Martínez Abarca, que me consta que además está asesorado por una persona a la que tengo profundo respeto, que es la señora Beirak, ahora la cultura está en el peor de los momentos y desde todos los flancos tenemos que protegerla, pero sin olvidar nunca cuál es su función real y cuál es su espacio natural.

Por lo demás, darle otra vez las gracias y, por supuesto, a través suya, a todos los trabajadores de Telemadrid, que además del esfuerzo que se han sentido obligados a desarrollar para dar la cobertura necesaria en esta pandemia, lo han tenido que hacer, como todos nosotros, con todas las cortapisas que han supuesto las nuevas medidas de seguridad, que entiendo que no han hecho fácil el día a día en la gestión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor diputado. A continuación, para cerrar este bloque de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un espacio de tres minutos, don José Ángel Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muy rápidamente, señora presidenta; no hay mucho más que decir. Quizás he de mencionar que hice al principio una pregunta al señor director general sobre cuántas píldoras informativas le había encargado el Gobierno de la Comunidad de Madrid y no me ha contestado; supongo que ninguna, pero tiene usted ahora la oportunidad de contestar. Yo animo desde aquí al Consejo de Gobierno y a las consejerías importantes, como Cultura, Servicios Sociales, Sanidad, Economía y Empleo, que son fundamentales, o Educación, a que utilicen Radio Televisión Madrid para mandar mensajes en positivo a la ciudadanía, porque en algunas consejerías se ha generado cierta incertidumbre y sería bueno que se utilizasen los medios de comunicación públicos para estas cosas.

Por último, para evitar especulaciones -igual le he entendido mal al señor De los Santos- sobre cuánto va a suponer o no va a suponer el contrato programa y los presupuestos, porque parece que él tiene muy claro, por su intervención, qué cosas van a pasar, como digo, para evitar esas

especulaciones, lo mejor que puede hacer el Gobierno regional es presentar el anteproyecto de presupuestos y nos dejamos de dudas. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Chamorro. El turno final de dúplica es del señor director general de Radio Televisión Madrid por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos. Por contestar la pregunta que me ha hecho el portavoz del Partido Socialista, nosotros, desde Telemadrid, hemos desarrollado una serie de campañas de información para la ciudadanía, por llamarlo de alguna manera, que es lo que usted llama píldoras. En concreto, hemos hecho un total de seis campañas, pero por intención de la propia Telemadrid de informar sobre diferentes aspectos relacionados con el coronavirus, como los teléfonos de información de la CAM, los síntomas, las medidas de higiene, el lavado de manos, la distancia social, también la campaña que hicimos recomendando que la gente se quedara en casa, ya no solo por el estado de alarma sino por prudencia... En fin, una serie de anuncios institucionales que ha emitido Telemadrid por decisión propia y una serie de campañas que hemos realizado, como digo, desde la propia Telemadrid.

Dicho esto, en esta última parte quiero dar alguna pincelada económica, aunque creo que habrá ocasión de hablar en otras comparecencias del contrato programa, etcétera. Como decía antes, Telemadrid tiene un presupuesto de 73 millones; quiero decir que nosotros somos muy sensibles con la situación económica. El equipo directivo de Telemadrid no somos unos descerebrados que nos levantamos por la mañana y no nos damos cuenta de lo que sucede ahí fuera, pero el problema que tenemos es que nuestra eficiencia es ya muy alta: primero, nosotros hemos aprobado nuestras cuentas de 2019 en una situación de equilibrio financiero. Somos -y me enorgullezco de decirlo- una rara avis dentro de las televisiones públicas, que aprueba sus cuentas en equilibrio y sin inyecciones adicionales por parte del Gobierno autónomo. Creo que esto hay que tenerlo en cuenta en un año en el que, además, como antes se ha dicho aquí, en el contrato programa no se ha aportado la diferencia, ya que, como no ha habido presupuesto regional, obviamente, seguimos con el presupuesto prorrogado del año 2019.

Por supuesto que el impacto del COVID ha tenido unas consecuencias muy importantes en las cuentas de Telemadrid, de las que ya podremos hablar otro día con más detenimiento, pero no solamente por la caída de ingresos publicitarios, que están ahí, sino también, obviamente, por el sobrecoste que ha supuesto hacer frente a la pandemia; sobrecoste en materia de personal, en materia de suministros... En fin, una serie de cuestiones que, como ustedes comprenderán, no teníamos previstas cuando se hizo el presupuesto en el año 2018. ¡Estamos hablando del año 2018!

Por lo tanto, lo que les quiero decir es que nosotros sí cumplimos; cumplimos por respeto a los ciudadanos y al dinero público, pero, como les digo, la eficiencia también tiene unos límites. Miren, Telemadrid cuesta a cada madrileño 11 euros al año; la televisión pública andaluza cuesta 18,5; la catalana, 31; y la gallega, 38. Si nos vamos a la ratio de audiencia que obtenemos nosotros con la

aportación pública, tienen que tener en cuenta que a nosotros cada punto de audiencia nos cuesta 11 millones y hay televisiones públicas autonómicas a las que les cuesta 20 millones; por lo tanto, creo que hay una diferencia muy importante en la gestión que se está haciendo con el dinero público en Telemadrid. Y, por supuesto, en materia de prioridades en el reparto del gasto público, yo siempre defenderé que nosotros somos un servicio público esencial, y la diferencia entre el servicio público y el servicio que puede prestar una radio televisión privada es precisamente su continuidad.

A los medios privados ya se les reconoce una función pública, pero no son un servicio público. Por su puesto que tienen una relevancia pública -Antena 3, Telecinco, las distintas cadenas de radio privadas-, pero la diferencia fundamental es la continuidad en la prestación del servicio, y ese servicio se tiene que prestar con unos estándares de calidad porque es un servicio que se está prestando desde lo público a los ciudadanos madrileños y que, además, estos ciudadanos madrileños están respaldando de manera progresiva con su entrada en Telemadrid, en la radio pública o en nuestra página web -como ustedes saben, es líder en Forta-, y habiendo comenzado una temporada, que es la temporada 20-21, con unos datos -creo que se les remitió la nota de prensa hace pocos días- que nos muestran el mejor arranque de Telemadrid en diez años. Terminó ya, presidenta. Yo solamente les dejo un dato, que es el dato de un día, pero creo que es significativo: el pasado viernes, el Telenoticias 1 superó por primera vez en diez años la barrera del 20 por ciento de cuota. Yo, sinceramente, nunca creí que en Telemadrid íbamos a tener, aunque sea un día, un informativo por encima del 20 por ciento de cuota, y eso es mérito de todos los trabajadores que están trabajando para Radio Televisión Madrid. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor director general. Seguro que le volveremos a escuchar muchas más veces en esta comisión. Le ruego que abandone el asiento para que se proceda a limpiar para el siguiente invitado. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID**: *¿Dejo esta documentación por aquí?*) Sí, déjelo por ahí y ya lo repartiremos luego. Gracias. Vamos a esperar un momentito. Yo voy a proceder a ir mencionando el punto del orden del día al que pasamos en estos momentos. (*Rumores.*) Ruego un poco de atención; se lo agradecería.

RGEP.13874/2020 del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, y en el apartado I.b) de las Normas Regulatoras del Procedimiento de Elección de los Miembros del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, proponiendo para su designación como miembro del Consejo de Administración "Radio Televisión Madrid" al Sr. D. Javier Algarra Bonet, en sustitución, por fallecimiento, del Sr. D. José Manuel Oneto Revuelta - Celebración de la Comparecencia del candidato propuesto para ser elegido miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con objeto de examinar su idoneidad y compatibilidad y ulterior manifestación del criterio de la Comisión al respecto.

Por lo tanto, ruego al señor invitado, al compareciente, que vaya tomando asiento. *(Pausa.)* Buenos días. Y, de conformidad con el apartado I.b) y de las citadas normas reguladoras, se suceden los siguientes turnos en el desarrollo de esta comparecencia: primero hay una intervención del candidato a miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, don Javier Algarra Bonet, por un tiempo no superior a quince minutos. Muchas gracias.

El Sr. **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Algarra Bonet): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias al grupo parlamentario que me ha propuesto para que hoy nos encontrásemos aquí y muchas gracias a todos los grupos por su atención y dedicación a la hora de determinar mi idoneidad o no para el puesto para el que se me propone.

Permítanme que empiece simplemente con un recuerdo a todas aquellas familias que han perdido a un ser querido en esta crisis terrible de la pandemia; nuestro recuerdo, nuestro cariño a los que han perdido a alguien, a los que han sufrido la enfermedad, la soledad o el quebranto económico subsiguiente a esta gravísima crisis. Y, si me lo permiten, quisiera recodar también la figura de Pepe Oneto, un gran profesional, un buen amigo, para cuyo puesto en el Consejo se me propone y, si ustedes me otorgan la confianza, lo único que pretendo es estar a la altura de ese gran nivel que dejó este enorme referente del periodismo durante nuestra Transición.

Si tienen que calibrarme, tendré que hablar de mí. Debo decirles que yo siempre he tenido una gran vocación por la radio televisión pública. Profesionalmente, puedo decir que he echado los dientes en Radio Televisión Española; lo hice en Radio Nacional de España y en Televisión Española, y RTVE ha sido mi casa durante casi veinte años, que es la mitad de mi carrera. Mis primeros pasos profesionales fueron en Diario de Barcelona, donde empecé a trabajar en 1980. Lo hacía mientras estudiaba la carrera de periodismo en la Universidad Autónoma de Bellaterra. Muy pronto, en 1981, ya obtuve mi primer contrato en Radio Nacional de España en Cataluña, haciendo informativos en catalán, en Ràdio 4 y, mientras estuve en la radio, mantuve también mi trabajo en el periódico al tiempo que sacaba adelante mi carrera.

En 1983 gané mis primeras oposiciones, con lo que obtuve plaza de plantilla en Radio Televisión Española, opté a la categoría de productor, puesto que no tenía todavía el título de periodista y, una vez terminé mis estudios universitarios, siendo ya licenciado en Ciencias de la Información, gané unas segundas oposiciones a la plaza de redactor en RTVE. En mis primeros años combiné mi trabajo en la radio con mis primeras experiencias en televisión, en el Centro Territorial de Televisión Española en Sant Cugat. Acabado el servicio militar fui nombrado director de Informativos de Radio Nacional de España en Cataluña y en el año 1988 fui reclamado a los Servicios Centrales de Madrid. Ya en Prado del Rey, fui coordinador de España a las 8, subdirector de Diario de las 2 y director de los informativos del fin de semana. La verdad es que en todo ese tiempo fueron muchas las experiencias que pude tener y tuve también ocasión de trabajar en televisión. Por aquel entonces fui uno de los creadores y subdirector de Quién sabe dónde. Quizás ustedes recuerden ese programa que tuvo un gran éxito y fue líder de audiencia en La 2, antes de pasar a la primera cadena; ese

programa de servicio público de búsqueda de desaparecidos que posteriormente tan famoso haría a Paco Lobatón. Tuvo también unos inicios previos.

En 1992 fui nombrado corresponsal en Londres de Radio Nacional de España. Durante cuatro años me ocupé de toda la información relacionada con el Reino Unido y la República de Irlanda. Fueron tiempos, sin duda, muy enriquecedores, no solo por las anécdotas que yo pueda contar a mis sobrinos, como haber tomado el té con la Reina de Inglaterra en Buckingham Palace o haber podido preguntar en el 10 de Downing Street al primer ministro, que en mis tiempos era John Major, o haber atendido a los briefing del Foreign Office o haber cubierto cumbres internacionales, sino también porque tuve ocasión de conocer el modelo de radio televisión pública, la BBC, considerada por muchos como la de mayor prestigio del mundo, por su independencia y por su gestión.

De vuelta en España fui nombrado director ejecutivo de los Servicios Informativos de Televisión Española. Como jefe de Telediarios, tuve ocasión de administrar grandes equipos técnicos y humanos. Con respecto a los informativos, les recordaré que por aquellos tiempos los telediarios de Televisión Española tenían un 30 por ciento de cuota de pantalla, frente a un 20 por ciento que tenía Antena 3 y un 15 por ciento que tenía Telecinco. Eran tiempos, realmente, en los que la hegemonía informativa de los telediarios de Televisión Española era indiscutible. Desarrollé también gran actividad en la organización de grandes eventos de infraestructuras televisivas y me especialicé en la narración de grandes transmisiones. Fueron tiempos en los que lamentablemente el terrorismo de ETA obligaba a estar constantemente alterando la programación, haciendo cortes de programación, sacando las unidades móviles a la calle y tratando de movilizar a una sociedad en contra de una lacra que afortunadamente hoy parece que nos ha abandonado.

También me vi en la necesidad de adecuarme a las transmisiones de 6, 7 y hasta 8 horas de duración ininterrumpidas, como en los funerales de Lady Di o de la Madre Teresa de Calcuta; la Cumbre de la OTAN en Madrid; la Cumbre Iberoamericana desde Isla Margarita, en Venezuela; los especiales electorales, tanto de España como del Reino Unido, Francia y Estados Unidos; o la boda de la Infanta Cristina, que transmití desde Barcelona. Ese acontecimiento debo decirles que fue especialmente enriquecedor, ya que me correspondió, en mi categoría de director ejecutivo de los servicios informativos de Televisión Española, organizar todo el operativo técnico necesario para su transmisión al tiempo de tener ocasión de ser testigo de excepción, ya que, por deseo expreso de Pilar Miró, me tocó ser el narrador de esa transmisión para toda la señal internacional que viajaría a todo el mundo.

Tras casi veinte años en Radio Televisión Española me incorporé a Antena 3 Televisión, primero como director ejecutivo de sus informativos con un primer encargo, el de modernizar los noticiarios de la cadena rentabilizando recursos y equipos, como se imaginarán, menos numerosos que los de Televisión Española, remodelando la imagen de la cadena y sus informativos y, finalmente, desarrollando la implantación territorial con la apertura de centros y noticiarios locales en Cataluña, Valencia, Gran Canaria, Tenerife, Aragón, Galicia, Andalucía, Baleares y Castilla y León. Al margen de

la labor de gestión, en el plano periodístico me encargué personalmente de la dirección del espacio de noticias de las 15:00 horas que presentaban Matías Prats y Susanna Griso. Tuve que dejar temporalmente la televisión cuando me nombraron director general de Informativos en Onda Cero Radio. En esa cadena tuve ocasión de presentar el programa La Brújula, espacio que heredé de Concha García Campoy y que estuve dirigiendo durante dos años y medio antes de ceder el testigo a Victoria Prego, quien me sustituyó. En la parrilla de programación estaba por la mañana Luis del Olmo, por la tarde Carlos Herrera y yo por la noche haciendo La Brújula antes de cederle el testigo a José María García para hacer los deportes. Fue esa etapa la de mi especialización como analista en tertulia política, un género que me acompañaría ya posteriormente en multitud de ocasiones en mi carrera. Tras este paréntesis volví a Antena 3 Televisión, ya como director de informativos, y en esos tiempos los programas de Antena 3 Noticias superaron en audiencia por primera vez en la historia a los Telediarios de Televisión Española, tendencia que posteriormente se consolidó y a fecha de hoy, como ustedes saben, el liderazgo de las noticias se lo están disputando ocasionalmente Antena 3 y Telecinco, dependiendo de los cierres de mes.

Estuve después en Intereconomía Televisión, primero dirigiendo los informativos del fin de semana y luego como director de informativos de toda la cadena. Las experiencias anteriores resultaron de gran utilidad para sacar partido a una cadena que contaba con unos medios muy inferiores a los del resto de emisoras que yo conocía. Allí puse en marcha un programa llamado Dando caña, un programa de tertulias de actualidad, a la hora del aperitivo. Utilizábamos esa carpetovetónica costumbre española de arreglar el mundo desde la barra del bar y yo como presentador me dedicaba a servir cañas y tapas a los contertulios que participaban mientras analizábamos las noticias del día. La verdad es que fue un programa original en el que me acompañaron como contertulios fijos personajes como Albert Rivera, José Luis Ábalos, Ana Pastor y otros tantos. Posteriormente, me hicieron el encargo de ocuparme de El gato al agua, programa de referencia de la cadena, que estuve dirigiendo durante varios años. Fue ahí donde tuve contertulios como Pablo Iglesias, Pablo Casado, Pedro Sánchez, Santiago Abascal, Antonio Miguel Carmona, Inés Arrimadas, Rocío Monasterio, Martu Garrote, Tania Sánchez Melero, Javier Ortega Smith, Cristina Cifuentes, Antonio González Terol, Jorge Verstrynge, Pablo Castellano y tantos otros. Actualmente, en Distrito Televisión conduzco otro espacio similar de análisis y tertulia política que lleva por nombre Los Intocables. La verdad es que en estos últimos años han desfilado por estos programas casi todos los políticos de nuestro panorama, de todos los partidos, algunos de los cuales incluso puedo encontrar hoy aquí, en esta sala.

Al margen de la radio y la televisión, en prensa escrita, como antes mencioné, he trabajado en Diario de Barcelona; he hecho reportajes para Interviú y para Época; he sido columnista de La Vanguardia, de La Gaceta y de Sierra Madrileña; he publicado artículos en ABC y en La Razón y he escrito un par de libros. He desarrollado actividad docente como director de Área y también del Área de Televisión y de Radio del Máster Ges-Media de Gestión de Medios Audiovisuales del CEU San Pablo, he sido profesor del Máster de Radio de la Universidad Rey Juan Carlos y profesor de Comunicación Corporativa, Comunicación de Crisis y Formación de Portavoces en Inforpress, ahora ATREVIA.

Tantos años en medios de comunicación no han hecho más que ratificarme en mi convencimiento de la necesidad de contar con una radio y televisión públicas fuertes, independientes, respetables y sostenibles. Telemadrid, tras años de pasar serias dificultades, puede y debe optar por ese modelo con programas de calidad, con vocación de servicio público, con independencia ideológica y como referente de una comunidad moderna y desarrollada como es Madrid, con especial atención a la actividad económica, social, política, cultural, deportiva y de ocio. Como les he dicho, soy defensor de la radio y televisión públicas con un modelo de financiación mixta, contando con presupuestos públicos al tiempo que con comercialización publicitaria. En este sentido, creo que todavía es posible explorar nuevas fórmulas de patrocinios y apoyos de empresas si somos capaces de ofrecerles los formatos adecuados. En cuanto a la gestión, hay que evitar el despilfarro, hay que rentabilizar medios y buscar sinergias entre la radio y la televisión, y hay que prestar especial atención a cuatro realidades que deben caminar unidas pero que son diferentes cada una de ellas, con su propia personalidad y contenidos, y que son: Telemadrid, La Otra, Telemadrid Radio e internet.

Respecto a contenidos, creo que hay que hacer una firme apuesta en seis escenarios. Primero, la cultura, con una televisión y una radio que sean referentes en la riqueza cultural y artística de nuestra comunidad. Segundo, apostar por el deporte, sin duda el de élite, pero también el deporte base y muy especialmente el deporte femenino, en el que se están produciendo grandes triunfos. Tercero, especial cuidado y atención por la infancia y la juventud con programación específica para estos segmentos de edad. Cuarto, no olvidar la vocación de servicio público en todas sus facetas, una crisis como la del coronavirus ha evidenciado la necesidad de contar con un servicio público con esa vocación. Quinto, poner medios que articulen las características identitarias de nuestra comunidad, apostando por la cohesión, historia, tradiciones y peculiaridades de Madrid como región y como capital de España. Sexto, cuidar la actividad política y pública de nuestras instituciones: la Asamblea de Madrid, el Gobierno de la comunidad y sus consejerías, el ayuntamiento de la capital y la vida municipal de los 179 municipios de nuestra comunidad.

En cuanto al modo de hacer televisión, soy partidario de acercarla a la gente sacando unidades móviles a las calles para mantener un contacto directo con los ciudadanos. En función de los presupuestos con los que se pueda contar, hay que apostar por hacer programas en directo, fuera de los estudios, con presencia de nuestras cámaras en los lugares en los que se desarrollen determinadas actividades. Los municipios, las empresas, las instituciones y los diversos actores de la vida madrileña nos tienen que ver como cómplices de su desarrollo y plataforma de promoción de la generación de riqueza en nuestra comunidad. Esa política de contacto con la calle debe ser válida también para la radio. Respecto a internet, la página web debe ofrecer la mayor capacidad de interacción posible con el oyente-espectador.

Hay que apostar por la producción propia, especialmente en cuanto a informativos y programas de actualidad, sin desdeñar la aportación del talento que pueda proceder de productoras externas siempre que se ajusten a las necesidades y presupuestos de la cadena. Hay que contemplar la televisión, la radio e internet como un conjunto. Hay que apostar por las sinergias entre estos medios que deben ser complementarios y deben promocionarse mutuamente. Y recuerdo una vez

más que se trata de cuatro realidades diferentes, con personalidad propia pero que caminan unidas: Telemadrid, La Otra, Telemadrid Radio e internet.

Un asunto más, la radiotelevisión madrileña debe producir espacios de calidad que puedan comercializarse en otras televisiones y mercados. Eso es de aplicación a programas de historia, de geografía, de divulgación y de series al estilo de lo que viene haciendo la BBC desde hace años y lo que en algunas ocasiones ha hecho Radio Televisión Española. Se habrán fijado en que he mencionado en un par de ocasiones a la BBC, puesto que todos los profesionales tenemos en este medio la referencia de corporación como modelo de independencia y de profesionalidad que sería exigible a todas las cadenas públicas. La BBC tiene una escuela de periodismo que se dedica a la capacitación de nuevos profesionales, tiene un código deontológico muy estricto, tiene un Libro de Estilo al que llaman la Biblia, hace una apuesta clara por el rigor y el servicio público y mantiene su independencia política del Gobierno, aunque tiene una profunda vocación de lealtad institucional. Sin lugar a dudas, se trata de un buen espejo en el que mirarse.

La Sra. **PRESIDENTA**: Don Javier, le ruego que vaya terminando. Le recuerdo que al final tiene otros quince minutos para contestar a los grupos.

El Sr. **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Algarra Bonet): Gracias, presidenta. Finalizo. Informar, formar y entretener es una máxima que puede ser perfectamente aplicable a la radiotelevisión pública, la cual debe ser exquisita con el cuidado del lenguaje, rigurosa con la información, respetuosa con los valores de la sociedad, formativa respecto a contenidos de interés, entretenida sin caer en la frivolidad, competitiva en la defensa de sus audiencias, de calidad y con vocación de servicio público. Puede que haya quien crea que no es posible aunar todos estos conceptos en un mismo proyecto, pero yo estoy convencido, igual que también lo estarán los excelentes profesionales de Radio Televisión Madrid, de que sí es posible. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Algarra. A continuación tendrá lugar la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios para solicitar al candidato aclaraciones sobre cualquier extremo relacionado con su trayectoria profesional o académica o sobre sus méritos personales. Por lo tanto, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, por un tiempo no superior a diez minutos, tiene la palabra doña Vanessa Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Algarra, a esta comisión. Gracias por su exposición; se la agradezco porque habíamos estado viendo su currículum y, aunque es cierto que pone las diferentes experiencias, no ponía fechas ni tiempo en ninguna de ellas, entonces, lo que tiene que ver con la actualidad, el trabajo que desempeña y la relación no teníamos constancia; de hecho, en la propia Junta de Portavoces planteó la duda el propio portavoz del Grupo Socialista y el grupo proponente dijo: bueno, pues ya lo informará aquí. Yo se lo agradezco. Si no me equivoco, usted ha dicho que actualmente dirige el programa de Los Intocables en Distrito TV. Entonces, en ese sentido, conscientes de cuál es nuestro papel hoy aquí, que es preguntarle sobre

estas cuestiones y ver tanto la idoneidad como la compatibilidad, sabiendo que la idoneidad quizá puede ser más subjetiva, pero la cuestión de la compatibilidad es una cuestión objetiva y está regulada, le quiero preguntar sobre su trabajo en Distrito TV, si va a ser algo que va a seguir desempeñando en el tiempo. En este sentido, yo pediría un informe, porque de hecho no tenemos justificación ni ningún informe que avale la compatibilidad de hacer esos dos trabajos de manera paralela.

Además, esto tiene más que ver con la idoneidad -con lo que le decía-, pero no puedo dejar señalarlo. Usted habla de la vocación de servicio público, pero cuando nos informamos o nos ponemos a hacer nuestra tarea para ver un poco a qué nos íbamos a enfrentar hoy aquí, yo casualmente uno de los primeros vídeos que vi fue criticando el argumento perverso de Televisión Española y pensé: ¡iostras!, pues vamos a valorar la idoneidad de una persona que tiene vocación de servicio público y que lo defiende y lo que está haciendo es destrozar a una presentadora en una cuestión de poner en duda otra casa. Hablando de la lealtad institucional, que lo ha comentado usted, yo le quiero preguntar a qué se refiere con lealtad institucional. Y esto lo comento -le pongo en antecedentes- porque aquí vimos, en una comparecencia del director general, a la portavoz del Grupo Popular decir al director general que si fuese leal al Gobierno para el que trabaja, la izquierda no le estaría haciendo tanto la pelota. Eso es archivo, no es una opinión. Entonces, yo le quiero preguntar qué entiende por lealtad institucional, si usted entiende que al formar parte del Consejo de Administración la lealtad institucional es con el Gobierno de turno o entiende que en este caso la lealtad institucional se debe a otros principios y a otros elementos que no tienen que ver con el Gobierno.

También sobre la cuestión de la idoneidad -y ha escuchado usted al propio director general-, antes le he insistido en que el preámbulo de la Carta Básica de Radio Televisión Madrid hace hincapié en la independencia de la radiotelevisión pública frente a intereses específicos de carácter político, económico o social. Esto se lo digo porque lo hilo con la presencia en ese programa de televisión -que quizá entiendo que entra en la categoría de lo que usted llama su función como analista político- e incluso en la propia red social de ese programa -ya no digo su perfil personal, que eso lo entiendo, yo no voy a entrar en los perfiles personales-, el del programa que usted está dirigiendo, continuamente de hashtags como #Sánchezdimisión, #golpedeEstado, #ataque, etcétera. Es decir, usted participa y va a seguir participando de un programa que creo que incluso choca con los propios principios o valores a los que se hace alusión en el propio preámbulo de la Carta Básica. Entonces, insisto en ese planteamiento sobre qué va a hacer usted al frente de ese programa -donde incluso se dice que hay partidos políticos que se organizan en guerrillas-, le pregunto si incluso se ha hablado de Radio Televisión Madrid, en concreto del Comité de Empresa, si también es de los que considera -sin hacer un ejercicio plural donde todas las opiniones son valorables, que puede que haya quien entienda que está el Comité de Empresa secuestrado, pero también puede haber una opinión o una presencia que diga que de momento se están cumpliendo todas las sentencias judiciales, cosa que no es así-, como así lo ha expresado, que el Comité de Empresa de esta casa está secuestrado. Entonces, creo que flaco favor hacemos a la defensa y a la lealtad institucional que usted presumía.

Termino con la cuestión y la duda final, que tiene que ver con la compatibilidad con dos elementos de los que usted no ha dicho nada y por eso se lo pregunto. Por un lado, la compatibilidad que se entiende y se presupone que aquí tiene que venir verificada, e insisto, que no podemos verificarla, de momento esa compatibilidad no viene verificada, entonces, estamos hablando de que legalmente no sabemos si cumple o no. Y, por otro lado, le quiero preguntar también por unos datos empresariales, porque, si no me equivoco, su nombre viene relacionado con dos empresas, una es Lagun Media y otra es Abraxas Invest, y querría conocer su relación con dichas empresas. De hecho, usted ha terminado su intervención hablando mucho de las producciones exteriores, la comercialización... Y le pregunto esto porque, casualmente, Abraxas Invest es una empresa cuyo objeto social habla de servicios propios de un gabinete de comunicación y prensa, diseño y desarrollo de imagen corporativa, investigación de mercados, análisis de mercado y audiencias, producción de programas de radiotelevisión, etcétera; y Lagun Media, productos, actividades de ocio y películas. Por eso le quiero preguntar, porque me remito al artículo 17 del Estatuto de Personal de la Ley de Telemadrid, que establece que "los miembros del Consejo de Administración no pueden tener intereses directos ni indirectos con empresas publicitarias o de producción de programas filmados o registrados en magnetoscopio, con casas discográficas o con cualquier tipo de entidad relacionada con el suministro o la dotación de material o de programas a Radio Televisión Madrid y con todo tipo de prestación de servicios o de relación laboral en activo con Radio Televisión Madrid o ente similar de otra Comunidad Autónoma, con la Corporación RTVE o con sus sociedades pertenecientes a cualquiera de las anteriormente señaladas". Entonces, si su vinculación con esta empresa es así, ¿cómo tenemos la certeza jurídica de que no se están incumpliendo este tipo de elementos? Al final parece que vamos a tener que hacer un ejercicio de fe en esta comisión porque no tenemos la certificación jurídica, legal, de que realmente se están cumpliendo los requisitos, por eso le pediría que, por favor, nos confirme que no hay una incompatibilidad, más allá de la idoneidad que yo creo que le he mostrado que también está bastante en cuestión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, doña Vanessa. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra el señor Arias por un tiempo no superior a diez minutos. Muchas gracias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Algarra, por comparecer en esta comisión. Visto su currículum, que realmente es extenso, es largo, y analizándolo, echo en falta mucha mucha información adicional para valorar correctamente cuál es nuestra posición o su competencia para ser miembro del Consejo de Radio Televisión Madrid. Independientemente de esto, mi antecesora de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie ha hecho una serie de afirmaciones que tienen que ver un poco también con la independencia y con la libertad de expresión; usted puede expresarse libremente, porque así lo recoge la Constitución, y creo que no es óbice para que uno pueda postularse a cualquier cargo, y además en su doble condición de periodista todavía mucho más.

Aun así, efectivamente hay una serie de dudas, de incompatibilidades, con las diferentes normativas que se aplican al Consejo, y en eso vamos a reflexionar durante toda esta comparecencia para discernir nuestra orientación de voto.

Por lo demás, conozco su trayectoria profesional, es decir, he visto parte de sus programas, le he escuchado, pero realmente prefiero seguir escuchando al resto de mis compañeros a la hora de poder tomar una decisión definitiva sobre nuestra orientación de voto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Arias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra, por un tiempo no superior a diez minutos, don Hugo Martínez Abarca. Muchas gracias.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. En primer lugar, es una pena que tengamos que hacer este trámite, porque viene dado por el fallecimiento de Pepe Oneto, que creo que nos causó un disgusto a todos; tuviéramos más o menos lejanía, da igual, fue un enorme disgusto, y vaya este recuerdo para él.

El trámite en el que estamos viene establecido por la Ley de Radio Televisión Madrid, que se aprobó a principios de la legislatura pasada, que concede a la Asamblea de Madrid el nombramiento de cuatro representantes en el Consejo de Administración. Son representantes de la Asamblea de Madrid, no de los grupos parlamentarios, aunque se da a los grupos parlamentarios, en función de sus representantes, la posibilidad de proponer. Quiero decir esto porque la composición de la Asamblea de Madrid no es la misma en esta legislatura que en la anterior; en la legislatura anterior había cuatro grupos, con lo cual, era muy fácil asignar a cada grupo un representante, pero en esta hay seis. La ley se puede interpretar de distintas formas; se puede pensar que la iniciativa corresponde al Grupo Popular en tanto que había propuesto en su momento al señor Oneto, o que no. De todas formas, yo creo que aquí impera, desde luego por parte de mi grupo, pero creo que también de otros muchos grupos, un fair play generoso como para no discutir este extremo.

Lo que sí creo que hay que discutir es cómo llegamos a esta reunión de la comisión. Hubo un acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid, de 29 de enero de 2016, por el que se aprobaron las normas reguladoras del procedimiento de elección del Consejo de Administración. Para este trámite en el que estamos presentes, en su apartado d), que es el de audiencia pública de los candidatos, que es lo que estamos haciendo hoy, dice: "Concluido el plazo, verificado el cumplimiento de los requisitos objetivos para el nombramiento por los servicios de la Cámara y aceptados por la Mesa de la Asamblea...". Esto aquí no ha sucedido, no hay una verificación -que nosotros sepamos- del cumplimiento de los requisitos objetivos para el nombramiento por los servicios de la Cámara. No es un reproche hacia usted, porque usted no tiene nada que ver con esto. Tendría que haber sido la Cámara la que hubiera verificado este cumplimiento antes de este acto. En ese caso, le hubieran pedido las cosas que, por ejemplo, ha pedido la señora Lillo en cuanto a su posible incompatibilidad. Me figuro que se habrá leído la ley, aunque ha tenido algún lapsus sobre el nombre de Onda Madrid, pero da igual. Entiendo que se le tenía que haber pedido una serie de

documentos para saber su actividad actual y sus intereses directos o indirectos, ya incluso legales o ilegales, en grupos de producción televisivos; eso se lo tendrían que haber pedido y los grupos tendríamos que haberlo recibido con un informe que no hemos recibido. Creo que no estamos en condiciones de constatar la compatibilidad y la idoneidad de su nombramiento, que es lo que vamos a votar después, si no tenemos el trámite que prescribió la Mesa de la Asamblea en la legislatura pasada y que no ha sido modificado. Por lo tanto, como decía la señora Lillo, sería un acto de fe, y no estamos para actos de fe.

Efectivamente, hablando de la idoneidad y la compatibilidad, son dos aspectos distintos y por eso se utiliza una conjunción copulativa en la ley. En el recorrido que usted ha hecho, a mí me ha quitado una pregunta; yo le iba a preguntar si usted cree en la necesidad de Telemadrid, porque es una cosa que en la Comunidad de Madrid se ha discutido. Me ha agradado que usted diga que cree firmemente en la necesidad de un servicio público. El representante de Vox no ha rechazado esto, que, en principio, según hemos oído siempre, está en contra de la existencia de Telemadrid. Me alegro mucho de que esa sea su posición. Ahora bien, por ejemplo, usted ha hablado –y me ha traído algo a la memoria- de gente que ha participado en las tertulias que usted dirigía en Intereconomía. Ha mencionado a la señora Cifuentes, y yo me acuerdo de una vez que fue la señora Cifuentes, porque fue un día bastante triste; supongo que habrá ido varias veces, pero la que yo recuerdo es una en la que en aquel programa se vertieron chistes e insultos tránfobos contra la presidenta de esta comisión, y lejos de que nadie pidiera perdón, allí hubo unas carcajadas muy sonoras. Esto no es que sea idóneo, es que es lo contrario de lo que tiene que suceder, en general, en una sociedad democrática y liberal, y desde luego en la televisión pública. De hecho, es una evidencia que Telemadrid ha avanzado muchísimo en la lucha contra la LGTBIfobia.

A mí me gustaría saber si cree usted que Telemadrid debe ser como Intereconomía o como Distrito TV y si los programas El Gato o Los Intocables reflejan el tipo de independencia y lealtad con las instituciones que usted cree que debe tener Telemadrid. La verdad es que no sé si Distrito TV tiene licencia; leí el otro día en El País que no, pero yo no lo sé y lo voy a preguntar a la Asamblea. Es posible que la Mesa diga que es una pregunta poco concreta o no sé qué -si usted supiera las dificultades que últimamente tenemos!-, pero yo lo preguntaré. En todo caso, creo que es comprometido que se tengan intereses en una cadena que emite sin licencia en la Comunidad de Madrid a la vez que se está en el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Por último, me ha sorprendido también positivamente su énfasis en las retransmisiones deportivas y en la producción propia. En cuanto a las retransmisiones deportivas, creo que las de élite están cubiertas, pero están las otras. Ha mencionado usted el deporte que no es de primera línea y ha puesto el acento en el deporte femenino, y me parece muy positivo. Telemadrid en este momento tiene un grave problema con esto y es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid veta las inversiones necesarias en personal y en tecnología para que esto sea posible. Si al final conseguimos comprobar su idoneidad y su compatibilidad con el cargo, ojalá pueda luchar para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid deje de poner palos en la rueda a esos eventos tan necesarios para una televisión pública. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Martínez Abarca. A continuación, ahora sí, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y por un tiempo no superior a diez minutos, tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Algarra, por su comparecencia. Seré muy breve y muy escueto en esta intervención; en definitiva, se trata más de escucharle a usted y no al revés. Al margen de su exposición, todos los portavoces hemos tenido ocasión de estudiar y valorar su enorme trayectoria profesional a través de su currículum, lo cual facilita mucho el procedimiento de esta comisión. Aun así, como han comentado otros portavoces, nos haría falta ese dato sobre su ocupación actual, así como una aclaración sobre su relación con estas empresas que podrían estar realizando actividades relacionadas con la actividad audiovisual.

Como se ha indicado, evidentemente, estos factores podrían influir de manera muy directa en la valoración de su candidatura. Como sabe, la idea es evaluar la idoneidad de su perfil mediante esta comparecencia para que después del debate procedamos a validar su candidatura. En el pleno, ya se necesita una mayoría de dos tercios para aprobar definitivamente la elección de su candidatura al consejo.

En el terreno profesional y también de su capacitación, no tengo ninguna aclaración que pedirle, más allá de lo que anteriormente le he comentado, evidentemente. Hay solo un par de cuestiones sobre las que me interesa conocer su opinión. Como sabe, a finales de 2015 entró en vigor la nueva Ley de Radio Televisión Madrid; una ley que viene a proponer, dicho sea de paso, un nuevo modelo de radio y televisión en el que la elección del director se realiza a través de un concurso público y la del Consejo de Administración, entre profesionales independientes del medio, rechazando así esa vieja idea de participación política en el Consejo. En definitiva, se trata de dotar de independencia a la gestión y a la administración de la casa.

Conoce perfectamente el mundo de la radio y la televisión. Desde la experiencia de la actividad directiva y también la de profesional del periodismo, ¿qué opinión le merece esta ley de Radio Televisión Madrid en términos generales?

Y, para terminar, como última cuestión, me gustaría que nos diese su opinión sobre la línea editorial de la cadena; sabe que sobre este particular hay opiniones para todos los gustos. Me gustaría conocer su opinión. Nada más. Simplemente quiero agradecer de nuevo su comparecencia en esta comisión y, por supuesto, su predisposición a formar parte de este proyecto de Radio Televisión Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Megías. A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular doña Almudena Negro por un tiempo no superior a diez minutos.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Algarra, por comparecer aquí y, además, por haber aceptado nuestra propuesta de nombramiento. Visto su extenso currículum y la exposición que ha hecho, para nosotros, desde luego, usted cumple

sobradamente los requisitos que establece la Ley 8/2015 para poder optar al puesto de consejero de Radio Televisión Madrid. Tenemos que poner en valor, desde luego, su experiencia profesional. Permítame, como periodista, decirle que envidio su trayectoria profesional y, además, porque la ha hecho en medios de distinto tipo: privados, públicos, radios, televisiones, prensa escrita, digitales...; un periodista que abarca absolutamente todo, que ha tenido posiciones tanto de redactor como de directivo. Yo creo que cumple sobradamente la idoneidad. Pero es que, además, usted no solo tiene una innegable experiencia profesional, sino que también tiene una formación académica notable y ha impartido docencia sobre comunicación. Y para nosotros esto es lo relevante, porque hoy lo que estamos sometiendo aquí a debate es la idoneidad de su candidatura, no otras cuestiones que pudieran ser tangenciales.

Para nosotros, desde luego, se cumple la Ley 8/2015 y el Consejo de Administración, como dice la ley, estará compuesto por unos miembros con formación superior -lo cumple-, con experiencia en el sector y cualificación profesional -yo creo que esto está claro, de sobra, después de su exposición-, que hayan desempeñado funciones de administración, alta dirección y control en entidades públicas o privadas y que tengan méritos relevantes de carácter profesional. Ha sido usted muy modesto, porque no nos ha contado la relación de premios que ha recibido a lo largo de su extensa carrera profesional, pero todos la hemos recibido a través del correo electrónico que envió el letrado de la comisión. Además, todo ello lo ha conseguido durante muchísimas décadas de trabajo y de esfuerzo.

Lo que determina nuestra norma y nuestra ley es, efectivamente, un sistema de incompatibilidades para los miembros del Consejo de Administración. Para nosotros está claro que no incurre usted en ninguna de estas causas del artículo 17, porque no tiene usted interés directo ni indirecto con empresas publicitarias o de producción de programas filmados o registrados en magnetoscopio o cualquier entidad relacionada con el suministro de material o de programas a Radio Televisión Madrid o con todo tipo de prestación de servicios, o relación laboral en activo con Radio Televisión Madrid o ente similar, televisiones públicas en otras comunidades autónomas, con Televisión Española o sociedades pertenecientes a ellas. Y esto es lo que hay que mirar hoy aquí.

En relación con las dudas que han manifestado algunos grupos en esta primera intervención acerca de si está legítimamente convocada su comparecencia hoy aquí, debemos manifestar que este grupo ha seguido al pie de la letra las indicaciones de los servicios de este Parlamento remitiendo los documentos que nos han sido requeridos, y que a su vez le requeríamos a usted, así como que aceptaron su candidatura tanto la Mesa de la Asamblea como el propio letrado de la comisión, que no presentó objeción alguna a esta convocatoria, como tampoco lo hicieron los portavoces de los otros grupos en la Junta de Portavoces, y por eso esta comisión ha sido legítimamente convocada, por cierto, no por esta portavoz sino por la propia Asamblea de Madrid. Para nosotros no cabe ninguna duda de que está legítimamente convocada.

Creemos, además, que su experiencia profesional -y vuelvo a decir que voy a entrar en su trabajo, en su idoneidad como periodista, porque no voy a someter a juicio a medios de comunicación

porque no me gusten- es la garantía para nosotros del cumplimiento de las competencias y funciones de los consejeros expresadas en la ya citada Ley de Radio Televisión Madrid, por lo que a nosotros -y queremos ser muy breves; es evidente que le hemos propuesto y, por tanto, creemos en ello- solo nos resta decirle que cuenta con el apoyo de este grupo, sin duda alguna, por su extensa carrera profesional como periodista. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, doña Almudena Negro. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista y cerrando esta ronda de grupos parlamentarios, tiene la palabra don Ángel Chamorro por un tiempo no superior a diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Gracias, señora presidenta. Don Javier, bienvenido, y espero que le tratemos aquí tan bien como me ha tratado usted a mí personalmente en el programa que usted dirige. Lo digo para disipar las dudas de a quién se refería usted.

Permítanme los miembros de la comisión y también usted que les diga que mi grupo no tiene más remedio que hacer una mención. Es verdad que cuando uno dirige un programa no es responsable de lo que dicen los demás; pero mi grupo tiene la necesidad de recordar un lamentable programa o, mejor dicho, una lamentable intervención en 2012, en el programa El gato al agua, de un señor que ni siquiera quiero nombrar, que se refería a la presidenta de esta comisión como "Carlos, Carlas, Carlitos" mientras que la expresidenta de esta Comunidad de Madrid se reía. Mi grupo parlamentario se siente muy orgulloso de Carla Delgado Gómez, hoy presidenta de esta comisión. ¡Nuestra solidaridad y nuestro reconocimiento!, compañera.

A continuación, creo que poco tengo que decir sobre su brillante currículum académico; es verdad, y no es solamente porque lo haya visto por escrito -usted nos lo ha mandado- sino también porque alguna relación personal hemos tenido en ese sentido. Pero no es menos cierto que esta Comisión tiene alguna responsabilidad importante; responsabilidad frente a la Mesa de la Asamblea y a la Asamblea de Madrid, al pleno de la Asamblea, y también frente a usted. No quisiera yo con mi intervención ser injusto ni desleal con la Asamblea ni con usted y, por lo tanto, necesito escucharle hablar sobre todo respecto a la mención que han hecho de la pertenencia a sociedades y al propio programa, que yo reconozco, para poder determinar mi voto, o el voto de mi grupo, mejor dicho; porque sí, como ocurre en este momento, no tenemos una seguridad jurídica... Lo digo tanto por usted mismo, que se quedaría... Nosotros podemos tomar aquí una decisión que se queda en el aire y mañana se puede rectificar, y como ya lo hemos sufrido en nuestras carnes, no queremos que les ocurra a otras personas. Por lo tanto, hasta que no tengamos certeza de la seguridad jurídica, no de su idoneidad -yo la doy por hecho; esa no se discute, al menos por mi grupo- sino de la incompatibilidad para ocupar el cargo, mi grupo no está en disposición de poder definirse en ese sentido, puesto que nos faltaría aquella seguridad jurídica que estoy mencionando.

Seguramente podríamos haber traído -mucho mejor- el expediente, y me refiero al expediente de su comparecencia; deberíamos haber hecho esto previamente a su comparecencia. Yo lo advertí en la Junta de Portavoces -y creo que no me va a desmentir la señora diputada del Grupo

Popular-, que nos parecía incompleto frente a su currículum académico y profesional, etcétera -lo mencionaba también el señor Arias y el resto de componentes-, que no tenemos por qué discutir -yo no lo discuto-, que nos falta la segunda parte: su actividad profesional o actividades económicas que usted tenga, que pueden chocar con la Ley de Radio Televisión Madrid. En ese sentido, yo me reafirmo. Después tendremos otra intervención, pero prefiero escucharle a usted primero aclarar los tres casos que se han puesto encima de la mesa y, posteriormente, decidiré; lógicamente, diciendo claramente -porque no quiero ser tibio en este asunto- que usted forma parte de la cuota del Partido Popular, que eso es incuestionable y no se discute, aunque sea a propuesta de la Asamblea, y que ese requisito previo es que cumpla la Ley de Radio Televisión Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don José Ángel Chamorro. Gracias también por las menciones a don Hugo Martínez Abarca. Tengo que hacer un pequeño inciso: en cualquier caso, la democracia siempre venció, y gracias a ella estoy aquí, hoy, en esta Asamblea de Madrid. A continuación tiene la palabra, en contestación, el candidato a miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, don Javier Algarra Bonet por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Algarra Bonet): Gracias, señora presidenta. He coincidido con usted en que la democracia venció, de lo cual yo también me congratulo.

En respuesta a un par de intervenciones -el señor Martínez Abarca lo ha mencionado, también mi amigo Gómez-Chamorro, por supuesto-, y como es una referencia directa a usted, señora presidenta, quisiera aprovechar este momento para expresarle mi más profundo respeto institucional - como presidenta de esta comisión-, personal -como doña Carla Delgado, por supuesto- y coincido con usted en que la democracia venció desde el momento en que usted y yo estamos hoy aquí con todos ustedes.

Quiero expresar que yo soy un firme defensor de la libertad sexual de las personas y, efectivamente, como se ha hecho mención, el propio señor Gómez-Chamorro ha mencionado una tertulia en la que alguien dijo algo de Carla, Carlito, Carlete, o algo por el estilo, persona que, como usted sabe, no fui yo, y persona que quizá sea una de las que marcó que durante una época la cadena en la que yo trabajaba, Intereconomía, fuera tildada de homófoba, "LGTBIfoba", transmófoba y muchas cosas. Yo no lo soy, y desafío a cualquiera de ustedes a que aporte una declaración mía en ese sentido. Insisto, soy un profundo defensor de la libertad sexual de las personas y creo que nuestra democracia lo ampara, y afortunadamente vivimos en un mundo en el que eso puede ser así. Solamente estoy en contra de que alguien mantenga relaciones sexuales en tres circunstancias: por la fuerza, utilizando la violencia; en contra de la voluntad de las personas; haciéndolo con menores o con alguien que no pueda expresar su voluntad de mantenerlas. Todo lo demás creo que forma parte de la intimidad y de los derechos civiles y personales de cada ser humano, y que, además, por tanto, nadie debe estar obligado, al igual que a no revelar su voto, tampoco su tendencia sexual. Dicho lo cual, quisiera que quedara claro.

Soy consciente de que a mí me persigue el estigma de haber trabajado en una cadena que pecó de una serie de cosas, pero insisto en que las personas que se han tomado la molestia de ver mis declaraciones personales respecto de determinados temas, podrán ver que yo no formaba parte de ellas. Sí, pido perdón por trabajar en esa empresa; era la que me ofreció trabajo y en la que estuve haciendo ese programa.

Quiero agradecer enormemente a doña Almudena Negro sus palabras, gracias por considerarme adecuado para un puesto como este, para el que ustedes me están solicitando; también le agradezco al señor Gómez-Chamorro que considere que la idoneidad es la adecuada.

Unificando preguntas que se han producido, el señor Megías hablaba de la línea editorial de la cadena. Evidentemente, señor Megías, Telemadrid es una empresa pública, ino privada!; por lo tanto, nada tiene que ver la línea editorial, que en su derecho pueden ejercer libremente Distrito Televisión, Intereconomía Televisión, así como La Sexta, Antena 3, Telecinco, Cuatro y cualquier otra. Una cadena pública está obligada a ser escrupulosa y respetuosa con la ley, con la pluralidad, la representatividad de todas las fuerzas parlamentarias que tengan representación; eso obliga a que no podamos comparar libertad de expresión y línea editorial en una cadena pública con una privada. ¡No me pilla de sorpresa! Tras casi veinte años en una cadena pública en la que, como les he contado, considero que profesionalmente he echado los dientes, estoy bastante habituado a someterme a los criterios que, en su día, me exigían en Radio Nacional de España o en Televisión Española, exactamente lo mismo que creo para un caso como el de Telemadrid. Explicado eso, evidentemente creo que no es en absoluto comparable.

¿Qué más me preguntaban por aquí...? Estoy unificando para el final. Le agradezco muchísimo a la señora Lillo sus preguntas, en línea con las del señor Martínez Abarca, y vendría a responder también a las del señor Arias, acerca de información suplementaria, ino ya de mí!, yo pensaba que esta comparecencia era para determinar mi idoneidad, ino las características de la empresa en la que presto trabajo!, pero, en un afán de prestar toda la colaboración, información y en pro de la transparencia, estoy encantado de responder a sus preguntas.

Como ustedes bien saben, en la Ley de 2015 que rige a Radio Televisión Madrid, en el artículo correspondiente a las incompatibilidades, el artículo 17, han mencionado cuáles son las incompatibilidades: no soy miembro de la Asamblea de Madrid, del Gobierno de Madrid, no tengo ningún cargo público electo ni de dirección en ningún partido político, por lo cual, en el punto 1 no concurre en ninguna de las circunstancias. Y en el punto 2, que es en el que ustedes hacían hincapié: en el de no tener intereses "con empresas publicitarias o de producción de programas filmados o registrados en magnetoscopio, con casas discográficas o con cualquier tipo de entidad relacionada con el suministro o la dotación de material o de programas a Radio Televisión Madrid y con todo tipo de prestación de servicios o de relación laboral en activo con Radio Televisión Madrid o ente similar de otra Comunidad Autónoma, con la Corporación RTVE o con sus sociedades pertenecientes a cualquiera de las anteriormente señaladas", les debo decir: yo no tengo ninguna relación laboral ni mercantil ni de ningún tipo con Radio Televisión Madrid, ni tampoco con ninguna otra televisión

autonómica o pública. Sí es cierto que, en mi condición de periodista, he sido reclamado en alguna ocasión por algún canal autonómico para participar en sus programas como contertulio, cosa que he hecho, pero que, evidentemente, si ustedes me otorgan la idoneidad y me convierto en miembro del Consejo de Administración, no podría volver a hacer durante lo que durase ese mandato, lógicamente.

Y respecto a mi relación con las sociedades de las que habla: Lagun Media y Abraxas Invest, efectivamente son productoras dedicadas a la producción de programas para televisión, radio y el tipo de actividad que desarrollamos los periodistas. Debo notificarle que esas dos sociedades están sin actividad desde hace años, tal como me imagino se puede constatar en el Registro Mercantil, incluso en Hacienda, en la Seguridad Social; son sociedades cerradas que no tienen ningún tipo de actividad a fecha de hoy, que en su día sí produjeron programas para algunas televisiones, pero que ya no tienen actividad de ningún tipo; con lo cual, no me considero inmerso o incurso en ninguno de esos apartados. Y no sé si me estoy dejando alguna cosa, pero, como creo, señora presidenta, que tienen turno de réplica...

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Algarra Bonet): ¿No? Pues si alguien cree que ha quedado algo en el tintero que me lo diga, que, por mi parte, considero respondidas las preguntas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe, a usted le quedan cuatro minutos más todavía si los quiere utilizar. *(Pausa.)* Y, luego, señora Almudena...

El Sr. **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Algarra Bonet): Perfecto. Señora presidenta, permítame que ampare, pero es que me ha chivado el tema que me había olvidado y que me habían preguntado, y que, por tanto, tengo también interés en contestar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, pues eso; a usted le quedan todavía tres minutos y medio, y luego ya se procede a la votación.

El Sr. **CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Algarra Bonet): Me preguntaban acerca de Distrito Televisión. Creo que usted, señor Martínez Abarca, ha puesto en cuestión si fue o no un canal legal. Hasta donde yo sé, les diré que es una cadena absolutamente legal. Soy conecedor, al igual que usted, de esa información en la que usted se basa para decirme lo que me ha dicho, estoy al corriente de esa información y también estoy al corriente de que mi empresa Distrito Televisión ha iniciado ya las acciones judiciales correspondientes contra ese periódico que lo ha publicado y contra la periodista que firmó esa información, puesto que es una información absolutamente falsa. Distrito Televisión es un canal totalmente legal, en tanto en cuanto utiliza una frecuencia de Teledifusión Madrid SA, que, como usted sabe, en el concurso de adjudicación de licencias de TDT en 2005, por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, las adjudicaciones recayeron en el Arzobispado de Madrid, la COPE, El Mundo,

Uniprex, Intereconomía, Canal 7, Kiss, Libertad Digital y Televisión Digital Madrid. La mayoría de estas entidades se unieron para crear la red Teledifusión Madrid SA, que es con la que tenemos suscrito el contrato de arrendamiento de la señal, totalmente legal, por la que emite Distrito Televisión. Por mí es suficiente, así queda contestado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si usted da por finalizada su intervención, don Javier, a continuación procederemos a efectuar la votación. *(Pausa.)* En primer lugar, de conformidad con el artículo 64... *(Rumores.)* Sí, ahora yo voy a decir lo de las sustituciones, que me estáis enmendando la plana... *(Risas.)* De conformidad con el artículo 64, punto 2 y párrafo tercero del Reglamento de la Asamblea, se ruega precisamente a los señores portavoces que anuncien las sustituciones producidas por sus respectivos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-izquierda Unida-Madrid en Pie, ¿alguna sustitución, doña Vanessa Lillo? *(Pausa.)* No. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, ¿alguna sustitución?

El Sr. **ARIAS MORENO**: Sí, señora presidenta. La señora Cuartero ha sido sustituida por don Jaime de Berenguer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Repita. ¿Jaime?

El Sr. **ARIAS MORENO**: Don Jaime de Berenguer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, ¿alguna sustitución?

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Ninguna.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el grupo Parlamentario de Ciudadanos, ¿alguna sustitución? *(Pausa.)* Tampoco ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular, alguna? *(Pausa.)* ¿Y por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Sí, señora presidenta. A don José Carmelo Cepeda le sustituye don Nicolás Rodríguez García.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, se toma nota. Seguidamente se pasa a la votación a mano alzada. Que nos ilustre el letrado si por la situación de la crisis de la pandemia hay que cerrar las puertas o no. *(Pausa.)* No. Estamos todos; nadie puede salir ni entrar y entonces. Pasamos a la votación a mano alzada del criterio de la comisión sobre la idoneidad del candidato a acceder al puesto de miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, para su ulterior elevación a la Mesa de la Cámara y, en su caso, traslado al pleno. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 2 votos en contra y 13 abstenciones. En consecuencia, queda aceptada... *(Rumores.)* Explíquelo usted.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Sí, quisiera reseñar, para que conste en acta, que mi grupo mantiene la abstención y la mantendrá si no hay un informe jurídico favorable, como he dicho al principio, y lo digo por si no había quedado claro. Pedimos que, antes del trámite oportuno, se produzca, por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara, el informe pertinente, en defensa del candidato y en defensa de la propia Cámara. Gracias. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Por favor! Que conste así en acta... *(Pausa.) (Rumores.)* Bueno, por favor, esto no se puede convertir en un corrillo, ¿vale? Un poco de seriedad por lo que se está produciendo en este momento. Si alguien más quiere explicar el sentido de su voto, tiene derecho y, si no, lo vuelvo a repetir: 4 votos a favor, 2 votos en contra y 13 abstenciones. En consecuencia, queda aceptada la idoneidad del candidato y así ha manifestado su criterio esta comisión en los términos resultantes del debate y según la votación precedente. Por lo tanto, que así conste. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Denegaciones.)* No. Muchas gracias, señorías, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 23 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid